



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO**

El principio de oportunidad y la disminución de la carga procesal de la I Fiscalía Penal
corporativa de Trujillo en el año 2016

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogada

AUTORA:

Moncada García, Nancy Elizabeth

ASESOR:

Dr. López Gastiaburú, Noé Virgilio

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Penal

TRUJILLO - PERÚ

2017

PÁGINA DEL JURADO



JORNADA DE INVESTIGACIÓN N° 2

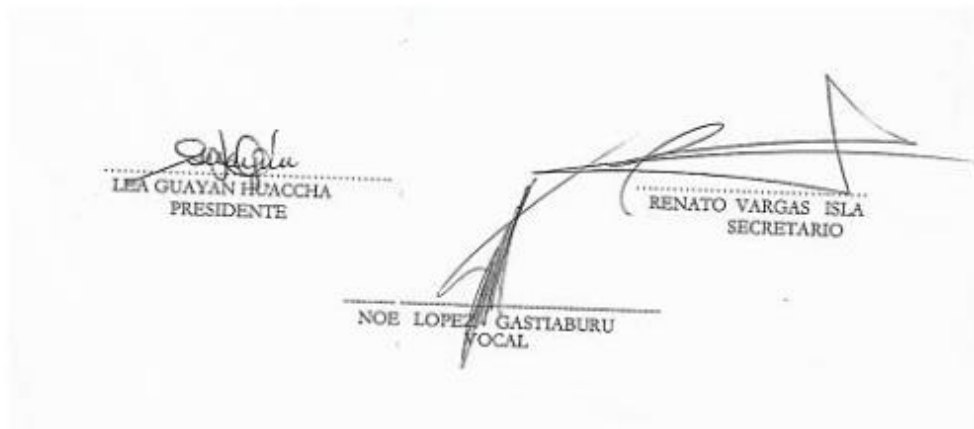
ACTA DE SUSTENTACIÓN

El jurado encargado de evaluar el Trabajo de Investigación, PRESENTADO EN LA MODALIDAD DE TESIS.

Presentado por doña MONCADA GARCIA NANCY ELIZABETH cuyo título es: EL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD Y LA DISMINUCIÓN DE LA CARGA PROCESAL DE LA FISCALIA PENAL CORPORATIVA DE TRUJILLO EN EL AÑO 2016.

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de 11 (número) ONCE (letras).

Trujillo, 18 de diciembre del 2017.



LEA GUAYÁN HUACCHA
PRESIDENTE

RENATO VARGAS ISLA
SECRETARIO

NOE LOPEZ GASTIABURU
VOCAL

NOTA: En el caso de que haya nuevas observaciones en el informe, el estudiante debe levantar las observaciones para dar el pase a Resolución.

DEDICATORIA

Primero a mi DIOS todo poderoso, sin el nada es posible, porque cada noche QUE VIAJABA después de clases me iluminaba cuidándome de llegar bien a mi destino.

Le dedico esta tesis producto de mi perseverancia y dedicación a mi Madre ROSA GARCÍA DE MONCADA que me dio la vida y me enseñó a ser una mujer guerrera, fuerte, decidida sin temores y a ser positiva MI MODELO A SEGUIR.

A mi PADRE JOSÉ MONCADA COLONA por acompañarme, apoyarme en todo, cuidar de mí y de lo que hago dándome tranquilidad.

A mis lindos hijos que son mi bendición, mi motivación, mi regalo perfecto, mi inspiración para seguir siempre adelante y dejarles un buen ejemplo que con sacrificio y perseverancia todo se puede.

Y a mis HERMANOS, RICHARD, SILVIA, DANIEL, ERIC, RICARDO, VERÓNICA, KATY, PAOLA, PABLITO, SARA y EDWIN.

A mis angelitos que desde el cielo me guían mi tía hermana Janet, mi hermano Alvin, mi tío OSCAR MONCADA quienes siempre creyeron en mí y por ellos siempre recibo bendiciones elevo hasta el cielo esta tesis con todo mi amor.

A mi asesor docente NOÉ LÓPEZ GASTIABURÚ con sus enseñanzas y dedicación logre desarrollar terminar mi tesis

AGRADECIMIENTO

A mis padres Rosa y José, y hermanos.

A mi ángel de mi guardia que estuvo pendiente de mi cada día, motivándome, apoyándome incondicionalmente para culminar esta linda carrera mis gracias infinitas.

A mi sobrina y compañera Nathaly Moncada inolvidable cuando estudiábamos

A mi cuñada Giovanna quien siempre estará cuando la necesite

A mis amigos fiscales, Daniel Macedo, Mario Iparraguirre, Olortegui Alexander Huamán Rojas, Taly Chaiguaque, Dra. Marcela, Dra. Rosa Niño Mendoza, Raúl Peña Cabrera quienes siempre estuvieron para cualquier consulta nutriéndome de conocimientos

A mis docentes de la UCV OSCAR SALAZAR y MARTHA BRINGAS, que me permitieron aprender y compartir sus enseñanzas pese que venía todos los días de Pacasmayo por sus minutos de tolerancia, gracias.

A mi asesor Noé López, quien siempre nos decía traigan su código penal en cada clase con él fue interesante y nutritiva.

A mi decana Jeanette Tantaleán por brindarme siempre facilidades para estudiar.

A mi ex Decano Roberto Palacios Bran, porque siempre estuvo para mí, gracias, y cómo dejar de agradecer a mi Docente Frank Acevedo quien me enseñó a amar la carrera de DERECHO.

A mi amigo incondicional Dr. JEAN PIERRE OCEDA, quien me preparó en mis ensayos, gracias.

A mis amigos JAIME RUIZ, MODESTO NORIEGA, JAIME VERTIZ, LILIANA HERRAN, CHARITO, LUCHITA, PATY, ROSMERY, JUDITH, GIOVANA, MARISOL, MILUSKA, NANCY D., CLAUDIA, NENA, CHRIST y MARCELA, YANINA, ROXANA, TERESITA, por sus alientos que no desista que continúe y a MARCELITO, quienes siempre me esperaban para celebrar cada ciclo, con los que siempre estuvieron para mí en el transcurso de mis estudios.

A mi hermandad de la Virgen de Guadalupe quienes siempre oran por mí.

Gracias a mi asesor Gesell Méndez.

DECLARACIÓN DE AUTORÍA



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Nancy Elizabeth Mancada García
estudiante de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad César Vallejo de Trujillo; declaro
que el trabajo académico titulado
"El Principio de Oportunidad y la disminución
de la carga procesal de la I Fiscalía Penal
Corporativa de Trujillo en el año 2016"

Presentada, en 102 folios para la obtención del grado académico/título profesional de
Abogada es de mi autoría,

Por lo tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación identificado correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo establecido por las normas de elaboración de trabajo académico.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresadamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Trujillo, 20 de Julio de 2019

Estudiante:

DNI:

CAMPUS TRUJILLO
Av. Larco 1770
Tel.: (044) 485 000. Anx.: 7000
Fax: (044) 485 019

fbjucv.peru
@ucv_peru
#salvadelaide

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado:

Señores miembros de Jurado, presento ante ustedes la Tesis titulada “La aplicación del principio de oportunidad en la I Fiscalía Penal Corporativa de Trujillo en el año 2016”, con la finalidad de determinar si se puede mejorar la aplicación del principio oportunidad en la I Fiscalía Penal Corporativa de Trujillo en el año 2016, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Grado de Bachiller y el Título Profesional de Abogado.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

Trujillo, Diciembre de 2017

ÍNDICE

Página Del Jurado	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento	iv
Declaración de Autoria	v
Presentación	vii
Índice.....	viii
Resumen.....	ix
Abstract.....	x
I. INTRODUCCIÓN	11
1.1 REALIDAD PROBLEMÁTICA.....	11
1.2 TRABAJOS PREVIOS.....	13
1.3 TERORÍAS RELACIONADAS AL TEMA.....	15
1.3.1 EL MINISTERIO PÚBLICO.....	15
1.3.1.1 Organización según el nuevo código Procesal penal.....	15
1.3.1.2 La función fiscal.....	17
1.3.1.3 Mecanismos De Control.....	19
1.3.2 PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN EL NCPP.....	20
1.3.2.1 Requisitos para la efectividad del principio.....	21
1.3.2.2 Procedimiento del principio de oportunidad.....	23
1.3.2.3 Finalidad del principio de oportunidad.....	24
1.3.2.4 Bondades del principio de oportunidad	25
1.3.2.5 Principio de oportunidad en el derecho comparado.....	25
1.3.2.5.1 Europeo.....	25
1.3.2.5.2 Latinoamerica.....	26
1.3.3 La eficacia como objetivo institucional del ministerio público.....	27
1.3.4 Plan estratégico institucional.....	27
1.3.5 Estrategias Funcionales.....	28
1.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	29
1.5 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO.....	29
1.6 HIPÓTESIS.....	29
1.7 OBJETIVOS.....	29
1.7.1 Objetivo general.....	29
1.7.2 Objetivo específicos.....	30
II. MÉTODO.....	30
2.1.Diseño de investigación.....	30
2.2.Operacionalización De Variables.....	31
2.3.Población Y Muestra.....	32
2.4.Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y	

confiabilidad.....	32
2.4.1. Técnicas.....	32
2.4.2. Instrumentos.....	32
2.5.Métodos de análisis De Datos.....	33
2.6.Aspectos Éticos.....	33
III. RESULTADOS.....	34
IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	46
V. CONCLUSIONES.....	49
VI. RECOMENDACIONES.....	51
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	52
ANEXOS.....	55

RESUMEN

La presente investigación tiene naturaleza no experimental y explicativa, porque no existe la manipulación entre variables de estudio y se analizó la aplicación del principio oportunidad en la I Fiscalía Penal Corporativa de Trujillo en el año 2016, contrastando con la doctrina, la regulación jurídica, así como con el derecho comparado que permitió proponer mecanismos de gestión dentro de los despachos fiscales para garantizar la eficiente aplicación del principio de oportunidad.

Asimismo la finalidad del presente trabajo de investigación es determinar si se puede mejorar la aplicación del principio oportunidad en la I Fiscalía Penal Corporativa de Trujillo en el año 2016, de igual forma se utilizaron instrumentos como la guía del análisis de documentos y la guía de entrevista que permitió el recojo de datos para describir cada uno de los resultados, así también para encontrar la relación y determinación de la efectividad del principio de oportunidad se revisó los datos estadísticos entregados por la Unidad de Estadística del Ministerio Público de Trujillo.

De esta forma, luego de describir los resultados y discutirlos, se pudo concluir que se puede mejorar la aplicación del principio oportunidad en la I Fiscalía Penal Corporativa de Trujillo en el año 2016 a partir de la implementación de mecanismos de gestión por parte de cada despacho fiscal que permita una aplicación más eficiente de este principio.

Finalmente, se recomendó capacitar en temas de conciliación a los fiscales, implementar dentro de los despachos un pool de asistentes expertos en conciliación, impartir cursos de mecanismos de negociación para los Fiscales y proponer la creación de Fiscalía Especializada en delitos de bagatela y de poca reprochabilidad social.

Palabras clave: principio de oportunidad, descarga procesal, delitos comunes, ministerio público

ABSTRACT

The present investigation has a non-experimental and explanatory nature, because there is no manipulation between study variables and the application of the opportunity principle was analyzed in the 1st Corporate Criminal Prosecutor's Office of Trujillo in 2016, contrasting with the doctrine, legal regulation, as well as as with the comparative law that allowed to propose management mechanisms within the tax offices to guarantee the efficient application of the principle of opportunity.

Likewise, the purpose of this research work is to determine if the application of the opportunity principle can be improved in the First Corporate Criminal Prosecutor's Office of Trujillo in 2016, as well as instruments such as the document analysis guide and the interview guide. that allowed the collection of data to describe each of the results, and also to find the relationship and determination of the effectiveness of the opportunity principle, the statistical data delivered by the Statistics Unit of the Public Ministry of Trujillo was reviewed.

In this way, after describing the results and discussing them, it was concluded that the application of the opportunity principle could be improved in the First Corporate Criminal Prosecutor's Office of Trujillo in 2016, based on the implementation of management mechanisms by each firm. that allows a more efficient application of this principle.

Finally, it was recommended to train in the conciliation of prosecutors, implement within the offices a pool of experts in conciliation, provide courses of negotiation mechanisms for Prosecutors and propose the creation of Special Prosecutor's Office for crimes of trifle and low reproachability Social.

Keywords: *principle of opportunity, procedural discharge, common crimes, public ministry*

I. INTRODUCCIÓN

1.1 REALIDAD PROBLEMÁTICA

El sistema procesal penal de índole garantista, como el nuestro protege los derechos de las partes con prerrogativas normativas que se orientan a buscar la verdad en cada una de las etapas del proceso penal.

En ese sentido, bajo la perspectiva de la garantía de derechos debe buscarse que se cumpla con el principio de imputación penal concreta, buscando la relación entre el hecho y el actuar del investigado basados en un lenguaje entendible y accesible al mismo, y que dicha acción se encuadre dentro del tipo penal específico. Siendo así se han establecido normas, acuerdos plenarios y directivas donde se busque el respeto a dicho principio.

Por tal razón en nuestro país se está utilizando el Nuevo Código Procesal Penal de modelo acusatorio, cuya tendencia es adversarial y con dotes de ser un código garantista debido a la prevalencia de los derechos humanos, es por ello que en su estructura establece diversos elementos y figuras procesales que buscan solucionar de una forma eficiente los conflictos jurídico entre las partes del proceso penal, todo ello que se deriva de un hecho punible y que debe ser sancionado por el ordenamiento jurídico nacional, dentro de estos mecanismos tenemos a aquellas salidas alternativas como los acuerdos reparatorios, el principio de oportunidad, el proceso inmediato y la terminación anticipada; para aquellas actividades procesales que necesitan de una mayor investigación, para garantizar la correcta aplicación en la I Fiscalía Penal Corporativa de Trujillo, y por qué no decir su correcta aplicación en el país; así mismo debemos tener en cuenta que desde su entrada en vigencia hasta la actualidad necesitamos conocer como se ha venido aplicando el principio de oportunidad de los Fiscales así como la actuación de los Abogados defensores en la controversia jurídica, asimismo se analizarán los criterios que se utilizan para lograr la negociación entre las partes, se debe anotar que en la doctrina se evidencia actualmente que se desea transformar al proceso penal de sancionador a reparador, donde se garantice el acercamiento de las personas

a los procesos, y se busque una justicia retributiva en base a la equidad.

El presente trabajo constituye un estudio de los fundamentos y funcionalidad del Principio de Oportunidad como una alternativa que propone el Nuevo Código Procesal Penal de 2004 vigente en el Distrito Judicial de La Libertad desde Abril de 2007, siendo así que la necesidad de investigar si ha disminuido o no el ejercicio de la acción penal en las I Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Trujillo en el año 2016 obligando a realizar una contrastación con los principios político criminales que subyacen a este principio frente los datos que aporta la realidad o la práctica en su aplicación y con ello concluir si en efecto constituye una importante herramienta que ayuda a la descongestión del sistema penal y cumple con su objetivo por el cual fue diseñado.

En este apartado es necesario conocer que las Salidas Alternativas son aquellas medidas que buscan descargar el proceso penal con la finalidad de lograr efectividad y eficiencia dentro de la solución de los conflictos y por otro lado, buscar atender adecuadamente a la víctima dentro del proceso, y sancionar adecuadamente a los responsables, evitando así llegar al inicio del Proceso Judicial en donde nos permitirá descargar los procesos y obtener en forma rápida la reparación. Es importante aclarar a los justiciables como a los operadores del derecho que el empleo de las Alternativas, como el Principio de oportunidad, no deben contribuir a la impunidad, es decir que los mecanismos procesales existentes no deben mal utilizarse para lograr fines distintos al finalidad del proceso penal, sólo variar la pena correspondiente y reparar el daño causado a la víctima , y de incumplirse con las reglas de interposición se puede dar iniciar el proceso judicial, entendiendo finalmente que la finalidad de este presente trabajo es investigar ,determinar si es efectiva la aplicación del principio de oportunidad en la I Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Trujillo en el año 2016.

1.2 TRABAJOS PREVIOS

Desde su inicio, el Principio de Oportunidad ha sido estudiado de modos diversos. Frisancho Aparicio, M. (2003) en su trabajo de investigación titulado: “Terminación Anticipada del Proceso”, sostiene que la aplicación de este principio ocasiona que el Fiscal, al aplicarlo al caso concreto, se exceda en sus funciones e invade la función jurisdiccional. Propone como solución a esta incoherencia que el legislador introduzca algún tipo de control legal o supervisión jurisdiccional en la aplicación de las pautas de oportunidad. Sin embargo, dicho autor, no otorga una explicación razonada y fundamentada de tal afirmación, ni de su propuesta, ni mucho menos explica concretamente en qué debe consistir el control o supervisión jurisdiccional que propone debe realizarse.

A nivel internacional tenemos a Yepes Correa, S. (2015), en su tesis titulada: “El Principio de oportunidad” para alcanzar el título de Magíster en Derecho Penal en la Universidad EAFIT – Colombia, analiza el principio de oportunidad desde su origen y aplicación en el derecho penal colombiano, donde se puede observar la relación con la carga procesal y con los derechos del investigado.

A nivel nacional, encontramos el trabajo de investigación de Bazán Barrera, S, y Vergara Cabrera, E. (2014) en su trabajo de investigación titulado: “Principio de oportunidad aplicado por los operadores de justicia en las Fiscalías Provinciales Penales Corporativas de la Provincia de Maynas, Distrito Judicial de Loreto, octubre 2012 - abril 2013” para optar el título de Magíster en Derecho Penal en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, donde se determinó la efectividad del principio de oportunidad en el sistema procesal penal y sus aportes a garantizar principios y derechos del investigado y víctima de los ilícitos penales.

Por otro lado, León Deza de Malca, E. (2006) en su trabajo de investigación titulado: “Aplicación del Principio de Oportunidad en la Provincia de Cajamarca”

para optar el título de Magíster en Derecho Penal y Criminología en la Universidad Nacional de Cajamarca, realiza una investigación empírica, de la limitada aplicación del Principio de Oportunidad en Cajamarca y la correlaciona con consecuencias negativas para el Sistema Judicial.

Por su parte, Benavides Vargas, R. (2002) en su trabajo de investigación efectúa una investigación dogmática sobre la conciliación en el Proceso Penal Peruano. Sostiene que la conciliación en el referido proceso se evidencia con la introducción del Principio de Oportunidad; sin embargo, la aplicación de la salida alternativa al proceso penal antes mencionada hace mención que presenta problemas no solo en el proceso mismo, sino también en la sociedad y en el marco jurídico que limitan la finalidad del principio de oportunidad dentro del proceso penal.

A nivel local, tenemos a Ramos Carbajal, O. (2007), en su trabajo de investigación, determinó que la falta de efectividad y seguimiento posterior a la aplicación del principio de oportunidad conlleva la excesiva carga procesal dentro del Distrito Judicial del Santa, de esta manera se aplicará con mayor eficiencia y efectividad el principio de oportunidad, que logrará disminuir la carga procesal.

Sin embargo, tanto las investigaciones de León Deza de Malca como la de Benavides Vargas, no obstante analizar el Principio de Oportunidad, no tratan de forma directa, ni mucho menos indirecta, el fenómeno que se investigó en esta Tesis; sin embargo, las tesis de estas dos autoras proporcionan rica y variada referencia bibliográfica.

1.3 TEORIAS RELACIONADAS AL TEMA

1.3.1 El Ministerio Público

1.3.1.1 Organización según el Nuevo Código Procesal Penal

El Ministerio Público, según se establece en el artículo 158° y siguientes de la Constitución Política del Perú concordado con lo establecido en el artículo IV y 60° del Código Procesal Penal (en adelante CPP), es un organismo autónomo del Estado que ejerce la titularidad de la acción penal ya sea de oficio, a pedido de parte o por acción popular, teniendo como misión la erradicación de la delincuencia y la correcta administración de justicia mediante un estricto cumplimiento de las leyes, esto se traduce en la defensa de la legalidad, la justicia y los intereses públicos. En dicho contexto, el Fiscal se erige como uno de los principales actores, cuyas atribuciones se encuentran detalladas –entre otras normas- en el artículo 61° del CPP.

Según Arana Morales, W. (2014), la normativa antes aludida y el no tan nuevo modelo procesal que se ha operativizado, es consecuencia de la implementación del Nuevo Código Procesal Penal (NCPP), el cual ha propiciado un cambio organizacional en el Ministerio Público, y, por ende, a un cambio en el desempeño de los Fiscales, lo cual ha conllevado desechar antiguas prácticas procedimentales dando pie a nuevas formas de toma de decisiones y de actuación a nivel fiscal. Justamente, esta situación ha exigido tener en cuenta nuevos parámetros de acción y cambios en la estructura del Ministerio Público, lo cual conlleva a detectar los problemas que se generan en el proceso de reforma.

El Nuevo Código Procesal Penal ha diseñado ante el despacho fiscal, el sistema corporativo, que comprende como la organización u agrupación de los de menos jerarquía para garantizar su exacto funcionamiento, con márgenes de calidad y el acogimiento eficiente de los recursos humanos y logístico, dentro de los cuales encontramos los Despachos de investigación y los de Decisión Temprana (Estructuralmente estos Despachos Fiscales están conformados por un fiscal provincial, dos fiscales adjuntos, un asistente de función fiscal y un asistente administrativo). Asimismo, promueve

controles verticales, horizontales y viceversa mediante un desarrollo competitivo que se miden en indicadores de orden estadístico evaluando el trabajo de cada de las unidades fiscales, todo ello se encuentra regulado en el Manual de Organización y Funciones del Despacho Corporativo, aprobado con Resolución de Fiscalía de la Nación N° 2914-2016MP-FN, del 24 de junio de 2016.

El antiguo proceso penal regulado por el Código de los Procedimientos Penales del año 1941 (aplicado todavía en los Juzgados y en las Fiscalías liquidadoras), Fiscalía tuvo una actitud pasiva, como si fuera ajena a la investigación, puesto que la investigación preliminar la realizaba la Policía Nacional (totalmente), correspondiéndole a esta última la carga de la prueba, limitando a los Fiscales a participar jurídicamente de la versión recabada por el personal policial remitiendo un atestado acta o parte policial, en ocasiones sin haber intervenido en las diligencias. Una vez que se iniciaba la etapa de instrucción, era el Juez Penal instructor asumiendo la investigación directamente a su vez disponía las diligencias a realizarse en presencia de los Fiscales Provinciales, salvo algunas excepciones. Finalmente, en la etapa del juicio oral los representantes del Ministerio Público advertían una mayor participación, específicamente los Señores Fiscales Superiores siendo su competencia, intervenían en los juzgamientos participando como la parte acusadora.

Actualmente con el Nuevo Código Procesal Penal los Señores Fiscales desempeñan una labor más activa en la investigación del delito, dependiendo, de su desempeño, el recaudo de los medios probatorios que acrediten la comisión del delito; dejando de lado el papel casi inerte que ejercía con el antiguo Código de Procedimientos Penales. No obstante, es de señalar que aún existen pequeños atajos para el desarrollo del NCPP, siendo primordial considerar que los cambios generan en el inicio poco de dificultad que, sino exige asumir con esfuerzo y dedicación el cumplimiento de objetivos y metas trazadas. El nuevo proceso penal exige que los señores

Fiscales tomen decisiones mediante coordinaciones internas y externas, de manera corporativa, para lograr de esta manera, la unificación de criterios sustantivos y procedimentales.

1.3.1.2 La Función Fiscal

Lo ejerce el fiscal del Ministerio Público en conjunto a la administración de justicia, y describe como las acciones dirigidas a hacer cumplir su finalidad y objetivos que imponen tanto la Carta Magna (Constitución) como la ley; lo cual se ve traducido en: a) La Persecución del delito de oficio, o a petición de parte, o por acción popular, preservando la defensa de la legalidad y los intereses públicos tutelados por el derecho; b) La correcta Administración de Justicia; c) Protección de la sociedad frente a la vulneración de sus derechos; d) Hacerle seguimiento inicialmente a la investigación del delito; e) Emisión de un dictamen previo a las resoluciones que emiten el Poder Judicial y finalmente la prevenciones para evitar delito

- Principios que regulan la Función Fiscal.

Son los lineamientos o parámetros a seguir como operadores del derecho, teniendo como mira una correcta administración de justicia, hay principios que el Ministerio Público debería observar y aplicar en el desempeño de su labor a fin de lograr la justicia plena, por medio de un proceso penal adecuado. Entre los principales podemos destacar los que se detallan a continuación:

o Principio de Legalidad.

Según Sánchez Velarde, P. (2009), el sistema jurídico procesal penal peruano se rige bajo el principio de legalidad. Según este principio, cualquier conducta delictiva debe ser investigada y sancionada. Una persecución de un delito está a cargo del Ministerio Público, pues a lo señala la constitución, el Estado le ha encargado esa tarea, adecuando la última al respeto de la Constitución y todas las normas de nuestro Ordenamiento jurídico. Para tal sentido, Rifa Soler, J.

(2006) menciona que la labor de Fiscalía en el proceso penal se traducirá en la acción pública realizando una acusación para lograr imponer penas al acusado, tomando en consideración, la actuación o de los principios que defiende la legalidad y derechos de las personas, de los agraviados como los acusados.

- **Principio de Autonomía.**

El Artículo 5° de la Ley Orgánica del Ministerio Público donde se les atribuye propio criterio e independencia para tomar decisiones

La autonomía atribuida al Ministerio Público corresponde al nuevo modelo procesal penal, el acusatorio, por ser los Fiscales los titulares del ejercicio de la acción penal y por ende los directores de la investigación, por cuanto su criterio o decisión de estará sujeto al de otra institución, no encontrándose subordinado a lo dictaminado por el Poder Ejecutivo o el Poder Judicial. Pese a ello aún son latentes las interferencias de estos últimos.

Lo antes expuesto, se ve traducido en que los representantes del Ministerio Público cuentan con independencia para el desempeño de su labor, evitando injerencias por parte de fiscales de mayor o igual jerarquía para una buena toma de las decisiones en el ejercicio de la persecución del delito.

- **Principio de Objetividad.**

Según este principio, la función de fiscal no solo debe estar dirigida a recabar los elementos de cargo contra el imputado así también los elementos para el descargo, esto a partir de la de investigación que se dispongan.

Sobre el tema, Ore Guardia (2011), anota:

Por este Principio los fiscales tienen la tarea de investigar para agotar todos los exámenes de las hipótesis penales de persecución y para la defensa, sin favorecimientos ni para perjudicar a las partes del proceso, su actuación debe ser sin interés ni pasión, centrándolos solo a la realidad objetiva, inclusive, no se permite acusar (pág. 302)

- **Principio de Imparcialidad.**

Este principio señala que el Fiscal sea neutral en el desempeño de su labor, dirigiendo la investigación preliminar y preparatoria, dándole seguridad a las partes el acceso de la causa, facilitando la intervención en las diligencias, así como para el ofrecimiento de recursos y pruebas. Según este principio exige que el Fiscal no se vea influenciado por alguna de las partes, y siendo el caso, cabe que se le solicite o de oficio desista de continuar con el caso. Es necesario precisar que, de conformidad con la nueva ley procesal, los jueces pueden ser recusados (art. 53º), en el caso de los fiscales se puede disponer el reemplazo del Fiscal, previo examen por parte del Fiscal Superior, siempre y cuando se haya incurrido en causal de recusación establecida para los jueces (art. 62º.1).

- **Principio de Jerarquía y Unidad.**

Al respecto al Tribunal Constitucional en el fundamento diecisiete de la Sentencia de fecha nueve de agosto del 2006, expedida en el expediente 6204-2006-PHC/TC, explicado claramente en el artículo 159 de la constitución.

1.3.1.3 Mecanismos de Control existentes en el Ministerio Público

El Ministerio Público actualmente cuenta con indicadores de gestión, los mismos que permiten medir los resultados reales alcanzados frente a las metas propuestas; específicamente en lo concerniente al sistema de Gestión Fiscal Penal, miden la relación existente entre el volumen de carga procesal

atendida y el volumen de carga al sistema, dentro de ellos encontramos a los indicadores de eficacia. Las mediciones a ser realizadas son el indicador de atención a denuncias, indicador de acusaciones exitosas y finalmente el indicador de confirmación de archivos de denuncia, estos mecanismos de control en algunos casos son insuficientes y en otros casos son inoperativos, ya que además de la sobrecarga procesal existente, existe personal fiscal que no se identifica con su labor y específicamente con la institución, generando tiempos muertos, lo que conlleva a la vulneración de los derechos de los justiciables, y obstaculizando la correcta administración de justicia, ya que el Ministerio Público brinda el servicio de contribuir con esta última.

1.3.2 El Principio de Oportunidad en el NCPP.

El principio de oportunidad es un mecanismo que ha proporcionado el legislador en el NCPP a fin de descongestionar los centros carcelarios y ser aquella contrapartida del principio de legalidad, el cual comprende a los fiscales en la abstención del ejercicio de la acción penal.

Por este principio se puede entender desde distintas posturas, como la de Pepe Melgarejo, quien indica que es medio institucional por el cual se busca no llegar a un proceso largo y con la imposición de una pena (2006, pág. 27). Del mismo modo se indica que aquel principio se constituye como una atribución o facultad que tiene el órgano encargado de la persecución penal, por diversas razones sea de política criminal y procesal se suspende o se cesa de modo definitivo siguiendo las condiciones necesarias para la activación de la oportunidad (CAFFETARA NORES, 1997, pág. 16). En este hilo conductor, a modo de idea complementaria, se precisa que el principio actúa o tiene su razón de ser como un mecanismo de simplificación del proceso penal pero que a su vez es regulado por ley bajo determinados supuestos (SÁNCHEZ VELARDE, 2006, pág. 58 y 59).

Ahora bien; visto las diversas posturas, cabe indicar que el criterio

personal para mi presente trabajo es entenderlo de dos formas: La primera obedece a que el principio en cuestión es la excepción al de legalidad siempre y cuando se cumpla con determinados requisitos que la ley penal establece (BINDER, 1993). Y la segunda forma, obedece a que sirve como un mecanismo que busca la realización de un proceso con características de celeridad y relevancia penal.

1.3.2.1 Requisitos para la efectividad del Principio.

a) Certeza en el Delito

Uno de los requisitos para la efectivización del principio en comento es de que el ministerio público debe tener certeza sobre determinados indicios, estos deben ser suficientes o relevantes para la comisión del delito. A su vez; debe existir el vínculo entre autor y/o partícipe con la comisión del ilícito y asimismo identificar al sujeto bajo qué conducta típica y antijurídica se le acusa. De no ser así; el fiscal debe ser consciente que el Derecho Penal no será el encargado, toda vez que es de ultima ratio (SAN MARTIN CASTRO, 2003).

Tanto a certeza como la vinculación con la comisión del hecho delictivo, ambas cosas suponen un requisito sine qua non para la aplicación del Principio de Oportunidad, toda vez que para la activación del principio requiere la aceptación de los hechos y discusión sobre los mismos, de no posibilitar su vinculación o resulta difícil en su demostración junto con el rechazo de aceptar los hechos, no se aplica el principio (DÍEZ PICAZO, 2000).

b) Consentimiento del Imputado de modo expreso.

El consentimiento es una característica constitucional del NCPP en tanto que importa de manera fundamental el consentimiento del acusado, toda vez que sin el consentimiento pues constituye

en la vulneración de derechos, tales como el de la defensa y la presunción de inocencia. De ahí que toda aplicación del principio de oportunidad debe tener como requisito el consentimiento de lo contrario el acuerdo no sería conforme al derecho penal constitucional contemporáneo (ALCALA ZAMORA, 1980).

c) La no necesidad de la Pena.

Este requisito, entendido como la falta de imponer una pena en tanto que no es necesaria toda vez que el imputado sufre las consecuencias de su acto. Esto conlleva a pensar a que dicha falta de necesidad responde a las consecuencias que sufre el mismo imputado por sus actos; es decir, lo innecesario responde a la que el imputado es autor-víctima, que sufre las consecuencias dañosas de su actuar.

d) Falta de merecimiento de la Pena

Este requisito responde a la insignificancia del delito el cual se puede traducir como lo innecesario de la pena. Esta falta de merecimiento, responde entonces a dos factores; por un lado, de que el hecho en cuestión resulte insignificante o que sea de mediana gravedad lo que no tiene mucho impacto social o haya generado mayor o importante vulneración de algún bien jurídico tutelado.

e) Circunstancias Atenuantes.

Estas circunstancias son las bastantes ya conocidos por todos en la especialidad que responde a disminución de la culpabilidad y responsabilidad restringida.

f) El funcionario público como sujeto excluido.

Se encuentra proscrito en la regulación a los sujetos funcionarios públicos, no obstante el supuesto de falta de necesidad de la pena deja la posibilidad de aplicar criterios de oportunidad con los

funcionarios públicos en tanto que la ley aún no lo prohíbe de manera expresa.

g) Acuerdo Económico

Este requisito se constituye desde el cumplimiento hasta la propia voluntad de la parte agraviada en precisa que no desea la reparación. Pese a esto el imputado tendrá que cumplir con el pago total de la reparación civil.

1.3.2.2 Procedimiento del Principio de Oportunidad

- El Fiscal en mérito a su competencia emite una disposición donde comunica a las partes la intención de aplicar al caso concreto el principio de oportunidad, y se invita que el imputado manifieste su total acuerdo con voluntad propia en un plazo menor a 10 días calendarios posteriores a la emisión de la presente disposición fiscal.
- Posterior a ello surgen algunas cuestiones como:
 - o Si el imputado no manifiesta su consentimiento o no concurre al despacho fiscal, se continuara con la investigación preparatoria.
 - o Si el imputado manifiesta su consentimiento y conformidad ante la aplicación del principio de oportunidad, el Fiscal en un menor plazo de 48 horas citará a las partes a Audiencia única de aplicación del principio de oportunidad.
- El Fiscal cita a las partes, imputado y víctima, y manifiesta la asistencia o inasistencia de estas en un acta, si en caso no concurrieran las partes el Fiscal las cita por segunda y última vez, en un plazo menor a los 10 días calendarios.
 - o Si en la segunda citación no concurre el imputado, el Fiscal tiene la potestad de establecer el monto de la reparación civil teniendo en cuenta el daño ocasionado, y si no vuelven a asistir las partes, el Fiscal continúa con las etapas del proceso penal.
- En la audiencia única, el Fiscal permite que las partes acuerden respecto a la reparación civil, así como su ejecución, y si las partes

llegan a algún acuerdo el Fiscal emite una Disposición donde establece los acuerdos en base al Principio de oportunidad, estableciendo la reparación civil y a forma de pago respectiva.

- Si la víctima o agraviado se encontrase disconforme con los acuerdos dados en la audiencia de principio de oportunidad o no hubiese asistido a la misma, el Fiscal debe elevar en consulta al Fiscal Superior, dependiendo de este último la continuación con la investigación o ratificación del acuerdo inicial.
- Ante el principio de oportunidad, las partes pueden interponer un recurso de apelación contra el extremo que se encuentren en desacuerdo.
- Finalmente, cuando se haya cumplido con la totalidad de la reparación civil, el Fiscal emite una Disposición donde se manifiesta la abstención del ejercicio de la acción penal.

Situaciones particulares:

- Si las partes acuerdan previamente y este es establecido en un documento legalizado y público, y ya no será necesaria la audiencia única, y el Fiscal tendrá en cuenta el acuerdo conciliatorio previo para emitir su disposición.
- Si no se paga la totalidad de la reparación civil, el Fiscal debe exigir el cumplimiento total, sino puede concluir el trámite del principio de oportunidad y continuar con el proceso penal ordinario.

1.3.2.3 Finalidad del principio de oportunidad

Una de la finalidad del principio y que completa con la finalidad constitucional de la pena es que sirve para evitar y/o prevenir el efecto criminógeno sobre aquellas personas que han delinquido generando mayores posibilidades de una real dimensión de emendar errores que para el mismo derecho penal resulta insignificante.

1.3.2.4 Bondades del Principio de Oportunidad

Siguiendo al procesalista penalista Calderón (2001), se entiende como aquellas bondades o positivas finalidades de la aplicación del criterio de oportunidad, se precisa del siguiente modo:

- Propicia la supuesta rehabilitación desde un condicionamiento estructural que brinda la norma penal a fin de que bajo su cumplimiento se pueda fomentar la posibilidad de ser consciente del error y poder reparar en dicho sentido de manera voluntaria.
- Posibilidad una reparación civil que es parte de la transacción penal y el cual debe considerar una serie de criterios para fijarlo o al menos debería tenerlos presente al momento de efectuar la aplicación de cualesquier acta de oportunidad
- Fortalece la política de desprocesamiento desde una perspectiva procesal; es decir, el no procesamiento de aquellos hechos no tiene el suficiente impacto social o es de una penalidad leve.

1.3.2.5 Principio de Oportunidad en el Derecho Comparado.

En el presente acápite, proseguiremos desarrollando sobre el principio en cuestión desde el derecho comparado tanto europeo y latinoamericano.

1.3.2.5.1 Europeo

○ Legislación de Alemania

De acuerdo con el Art 153 de la ley procesal alemana, precisa que el Ministerio Público se abstiene de ejercer acción penal siempre y cuando existan casos donde la culpa es leve y sea de escasa importancia para el Derecho.

○ Legislación de Norteamérica

Según el sistema dominante, el anglosajón, el principio de

oportunidad no se rige por ley sino bajo el criterio denominado “pleabargainig”, una facultad que se caracteriza por su selección y simplificación a razón del acuerdo de las partes como del cumplimiento de algunas condicionantes del mismo proceso como declararse ser culpable, renunciando al proceso judicial.

- **Legislación de Española**

En esta legislación se conoce con el nombre de “conformidad del acusado”, el cual tiene como efectos el sobreseimiento dado, por razones de oportunidad y a razón tanto de la indemnización de la víctima como de la reinserción social del imputado.

- **Legislación de Italia**

En la legislación italiana está regulada como “patteggiamento” el cual consiste en la conveniencia que se puede arribar entre ambas partes, imputado y fiscal; no obstante el acuerdo puede ser descartado por el juez si no se ajusta a una correcta propuesta planteado por el imputado.

1.3.2.5.2 Latinoamérica

- **Legislación de Brasil**

En la presente legislación no se tiene regulado el principio de oportunidad como tal, no obstante el ministerio público tiene otras facultades frente a delitos que no sean superiores a 3 años y entre otros supuestos.

- **Legislación de Colombia**

En la legislación del país colombiano posibilita el desistimiento y la preclusión de la investigación por indemnización integral de perjuicios. Bajo la óptica de esta legislación se traduce únicamente en la reparación a la víctima; es decir, únicamente en la parte económica, conllevando así a la descongestión de los procesos judiciales.

1.3.3 La eficacia como objetivo institucional del ministerio público

La eficacia es considerada como “la medida del efecto que la acción estratégica institucional tiene en la cadena de factores que conduce al logro del objetivo estratégico”.

Es considerada también como el nivel de consecución de metas y objetivos, que nos permite medir nuestra capacidad para así lograr lo que uno se propone.

Debemos tener presente que un Estado moderno al servicio de las personas debe priorizar el uso equitativo de los recursos, para proveer las necesidades de las personas al menor costo, calidad y sea adecuado. En tal sentido, el Ministerio Público como parte de la administración pública, debe buscar adecuar sus acciones lo más parecido posible con las realizadas por las organizaciones privadas -en las cuales las tasas de eficiencia y efectividad son altas- y así entregar un servicio fiscal oportuno y transparente que satisfaga la necesidad de justicia de la sociedad.

Por ello, es importante un proceso para el cambio de una buena gestión pública en el Ministerio Público, a nivel de sus tres sistemas (Fiscal, Administrativo y de Medicina Legal) para cumplir sus objetivos institucionales, y de esta forma llegar a ser una administración pública enfocada en la obtención de resultados para la sociedad.

La eficiencia es necesaria en la función administrativa para poder alcanzar los objetivos propuestos.

1.3.4. Plan Estratégico Institucional

Siendo el Ministerio Público un organismo constitucionalmente autónomo perteneciente al Sistema de Justicia, se encuentra sujeto a tres finalidades:

- a) Servicio a la protección del interés general.
- b) La garantía a los derechos ciudadanos e intereses públicos.

- c) La sujeción de cualquier actuación al ordenamiento constitucional y legal.

En ese sentido, la eficacia como objetivo institucional puede ser evaluada de acuerdo a tres dimensiones:

a) **Legal.**

Cumplimiento de los plazos establecidos en la legislación peruana.

- ✓ Investigación y tramitación realizada por fiscalía con esmero y calidad de trabajo.
- ✓ Desarrollo del servicio médico legal con calidad y eficacia.

b) **Institucional.**

Identificación y compromiso con la institución.

Una adecuada labor fiscal evita quejas de los usuarios ante el órgano de control institucional.

c) **Social.**

Empoderamiento positivo ante la sociedad.

Esto se puede traducir, por ejemplo, en el momento en que una persona denuncie un ilícito lo realice confiando en que obtendrá una respuesta pronta, adecuada y conforme a derecho. Así también, si un hecho denunciado será objeto de una persecución penal, la misma deberá realizarse con plena consideración y de mucho respeto de sus derechos fundamentales.

1.3.4.1 **Estrategias Funcionales**

- Plasmar criterios específicos y generales para evaluar las denuncias, así reducir las denuncias que no tienen asidero legal.
- Reglamentar los incentivos a labores fiscales para promover la eficacia en las investigaciones premiando el cumplimiento de los plazos procesales.
- Promover el trabajo en equipo en todos los niveles, para analizar

problemas, planteando soluciones y así contribuir a mejorar la gestión fiscal.

1.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera se puede mejorar la aplicación del principio oportunidad en la I Fiscalía Penal Corporativa de Trujillo en el año 2016?

1.5 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

El presente trabajo de investigación se justifica metodológicamente debido a que se busca determinar las formas para mejorar la aplicación del principio de oportunidad en la I Fiscalía Penal Corporativa de Trujillo.

Asimismo se justifica teóricamente, porque se analizará desde la doctrina y marcos jurídicos a cada una de las variables para confirmar o negar la hipótesis posterior a la aplicación de las técnicas e instrumentos.

Finalmente, tienen una justificación práctica debido a que se busca analizar un problema de la realidad jurídica, que en este caso es la carga procesal.

1.6 HIPÓTESIS

Se puede mejorar la aplicación del principio oportunidad en la I Fiscalía Penal Corporativa de Trujillo en el año 2016, desde la implementación de mecanismos de gestión por parte de cada despacho fiscal y de esta forma lograr una aplicación más eficiente de este principio.

1.7 OBJETIVOS

1.7.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar si se puede mejorar la aplicación del principio oportunidad en la I Fiscalía Penal Corporativa de Trujillo en el año 2016

1.7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar jurídicamente la aplicación del principio de oportunidad en la I Fiscalía Penal Corporativa de Trujillo.
- Revisar funcionalidad del Ministerio Público en el control y en su eficiencia
- Identificar los problemas principales que impiden la efectiva aplicación del principio de oportunidad.
- Contrastar con modelos comparados la efectividad del principio de oportunidad y la eficiencia en la disminución de la carga procesal.

II. MÉTODO

2.1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

2.1.1. Según la herramienta metodológica utilizada

Es cualitativo, porque se analizará con fundamentos y en base a las teorías del principio de oportunidad y determinar la disminución de la carga procesal.

2.1.2. Según el objetivo general

Es aplicada, porque esta se enfoca en una problemática específica como es la aplicación efectiva del principio de oportunidad.

2.1.3. Según el tipo o nivel de investigación

Es Explicativa, porque se busca analizar si se puede mejorar la aplicación del principio oportunidad en la I Fiscalía Penal Corporativa de Trujillo en el año 2016.

2.2 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Principio de oportunidad	Es aquella facultad que ostenta el Ministerio Público, como órgano que ejercita la acción penal, de limitarse a iniciar con el proceso penal bajo determinados requisitos establecidos en la normatividad.	Se analizará al principio de oportunidad desde el marco normativo nacional, doctrina y jurisprudencia para determinar los fundamentos para su aplicación	Cumplimiento de la normatividad	Determinar el cumplimiento de las normas del Código Procesal Penal	Nominal
			Efectividad	Analizar si se aplican el principio de oportunidad	
Mejora en la aplicación	Es aquel procedimiento mediante el cual, se identifican los problemas y a partir de ellos se proponen mecanismos para lograr una finalidad específica	Se revisará la problemática en la aplicación del principio de oportunidad y se planteará mejoras a través de la entrevista y doctrina	Identificación	Identificación de los problemas de la aplicación del Principio de Oportunidad	Nominal
			Propuesta	Sugerir propuestas para mejorar la aplicación del PO	

2.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

Como población se consideró al total de casos concluidos en el año 2016, como muestra se tendrá en cuenta a aquellos casos en los cuales se aplicó el principio de oportunidad o acuerdo reparatorio que asciende a 777.

2.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS, VALIDEZ Y CONFIABILIDAD

2.4.1. Técnicas:

- a. De Observación, se observará la audiencia en cuando se aplica el principio de oportunidad en la I Fiscalía Penal Corporativa de Trujillo, y se realizará la observación no participante para determinar el actuar de las partes en la misma.
- b. Análisis de documentos, se revisará documentos como las disposiciones fiscales donde se otorga el principio de oportunidad en el proceso penal y normas conexas para analizar adecuadamente la carga procesal.
- c. Entrevista, se realizará la entrevista a los expertos para obtener la información acerca del principio de oportunidad en el proceso penal y la disminución de la carga procesal.

2.4.2. Instrumentos:

- a. Análisis de documentos, donde se realizará un análisis a las resoluciones y/o disposiciones donde se hayan aplicado los requisitos para la interposición del principio de oportunidad.
- b. Guía de Observación, es el procedimiento mediante el cual se establecerán lineamientos para recoger la información y actuar como observador no participante en la aplicación del principio de oportunidad

- c. Guía de entrevista, considerado como el conjunto de procesos y preguntas que permitirá establecer relaciones con el entrevistado con la finalidad de validar la hipótesis con respuestas de expertos en el proceso penal.

2.5. MÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS

Este trabajo uso los siguientes métodos:

- Deductivo, porque se analizó el proceso penal y se observó que en sus procedimientos para garantizar la eficiencia del proceso, se cuentan con figuras como el principio de oportunidad, con sus requisitos y características particulares.
- Comparativo, porque se ha revisado el principio de oportunidad y se ha comparado con legislaciones de Latinoamérica su efectividad y eficiencia, de acuerdo a cada realidad.
- Estudio de Casos, debido a que se revisarán casos particulares donde se haya aplicado el principio de oportunidad, y haya logrado ser efectivo.

2.6. ASPECTOS ÉTICOS

La información encontrada se citó las fuentes teniendo en cuenta las normas internacionales APA, asimismo se indica que los datos son veraces y confiables por las fuentes consultadas, y de encontrarse información privada se reservarán los datos en la presente investigación.

III.RESULTADOS

Para determinar adecuadamente los resultados se ha teniendo en cuenta la forma de cómo se han alcanzado los objetivos específicos, siendo así que al primer objetivo específicos: **Analizar jurídicamente la aplicación del principio de oportunidad en la I Fiscalía Penal Corporativa de Trujillo**, para validar el presente objetivo se revisó la normatividad, la doctrina, las entrevistas con expertos y los documentos como actas de aplicación del principio de oportunidad, y se pudo establecer que:

En el desarrollo del e presente trabajo de investigación se pudo identificar la aplicación del principio de oportunidad, a partir de los supuestos establecidos en el en el artículo 2 del Código Procesal Penal, donde se observa el procedimiento que debe de cumplirse se ceñirse el Fiscal y las partes para la aplicación efectiva del principio de oportunidad.

Según Salas Beteta (2005) manifiesta que el principio de oportunidad es el inicio de un verdadero proceso para la administración de justicia, cuya finalidad no se centra únicamente en evitar llegar a un juicio penal, sino que además impacta directamente en la carga procesal y penitenciaria, garantizando acceder a la justicia de forma efectiva.

En la observación realizada, se pudo evidenciar las formar de como se cita a la Audiencia única de aplicación del principio oportunidad a partir del actuar diligente del Fiscal, que indaga adecuadamente para lograr identificar al imputado y buscar las pruebas necesarias para vincular al hecho con el ilícito penal, pero frente a la aplicación del principio de oportunidad, se pudo advertir que los fundamentos jurídicos para la aplicación del principio de oportunidad en la I Fiscalía Penal Corporativa de Trujillo según la observación, el marco normativo, las entrevistas a expertos y el análisis de documentos se centran en:

- La mínima relevancia de la infracción del delito cometido, recordando que el derecho penal es la última ratio para la sanción de ilícitos

- Disminuir aquellos efectos criminógenos que determina la pena privativa de la libertad.
- Priorizar a los casos penales de poca reprochabilidad social en base a la economía y celeridad procesal
- Prevenir de forma especial que el imputado vuelva a cometer una infracción penal
- Así como corregir la ineficiencia del sistema penal a partir de la solución conciliatoria, logrando administrar justicia con mayor eficiencia. .

En cuanto al segundo objetivo específico, donde se centra en **Revisar funcionalidad del Ministerio Público en el control y en su eficacia**, pudo encontrarse que:

La responsabilidad del personal fiscal del Ministerio Público frente a la administración de justicia, que se describe como las acciones dirigidas a hacer cumplir los fines y objetivos que imponen tanto la Carta Magna (Constitución) como la ley; lo cual se ve traducido en:

- a) La Persecución del delito de oficio, o de parte, o por acción popular, preservando la defensa con legalidad.
- b) La correcta Administración de Justicia;
- c) Representación de la sociedad frente a la vulneración de sus derechos;
- d) Seguir desde su inicio con la investigación del delito;
- e) Emisión de un dictamen previo a las resoluciones emitidas por el Poder Judicial y finalmente la prevención del delito.

Asimismo promueve controles verticales (del superior al inferior) y horizontales (entre pares) a través de un desarrollo competitivo reflejado en indicadores de orden estadístico que medirá el trabajo de cada unidad fiscal, De igual forma, puede mencionarse que el Ministerio Público actualmente cuenta con indicadores de gestión, los mismos que permiten medir los resultados reales alcanzados frente a las metas propuestas; específicamente en lo concerniente al sistema de Gestión Fiscal Penal, miden las cargas la procesal como la del sistema ,dentro de ellos encontramos a los indicadores de eficacia. Las

mediciones a ser realizadas son el indicador de atención a denuncias, indicador de acusaciones exitosas y finalmente el indicador de confirmación de archivos de denuncia, estos mecanismos de control en algunos casos son insuficientes y en otros casos son inoperativos, ya que además de la sobrecarga procesal existente, existe personal fiscal que no se identifica con su labor y específicamente con la institución, generando tiempos muertos, lo que conlleva a la vulneración de los derechos de los justiciables, y obstaculizando la correcta administración de justicia, ya que el Ministerio Público brinda el servicio de contribuir con esta última.

Posterior a la identificación de la funcionalidad del Ministerios Público así como la revisión de su funcionalidad, ahora se pretender: **Identificar los problemas principales que impiden la efectiva aplicación del principio de oportunidad**, donde se encontró que.

Posterior a la observación, el análisis de documentos y entrevistas con expertos, pudo identificarse que la aplicación del principio de oportunidad, trae consigo confrontación de opiniones y algunos desacuerdos entre los Despachos Fiscales, porque el trámite para aplicar el principio de oportunidad en algunos casos retrasa la carga laboral, se identificó los siguientes problemas:

- El imputado no asiste pese a las citaciones realizadas o no se encuentra su residencia actual, debido a que el investigado no es hallado en la dirección señalada en la investigación policial, sea porque varió de domicilio o brindó uno inexacto o falso
- En la Audiencia Única en diversas ocasiones el imputado no acepta la aplicación del principio de oportunidad
- Inconurrencia de los involucrados porque no se llegó a ningún acuerdo
- Habiéndose establecido la reparación civil, el imputado no cumple con los pagos correspondientes.
- Desconocimiento por parte del imputado de los beneficios del principio de oportunidad, como saber que se en un corto tiempo el daño causado será reparado sin abogados y sin proceso judicial.

De igual forma, siguiente a Salas Beteta (205), se puede mencionar que estos problemas encontrados en la aplicación del principio de oportunidad, tiene su fundamento en:

- El asesoramiento “convenido” de algunos abogados
- La “Cultura de la venganza y del litigio.

Estos problemas arraigados, como costumbre en la sociedad, influye directamente en los involucrados para aceptar y/o rechazar el acuerdo convenido en la Audiencia de aplicación del principio de oportunidad, con la finalidad que se continúe con la investigación de un delito de mínima reprochabilidad social, evidenciando un desconocimiento total de los ciudadanos acerca del principio de oportunidad.

En necesario mencionar que se revisó este trabajo de investigación con la finalidad entre los años 2015 y 2016, donde se identificó a partir del Boletín Estadístico del Ministerio Público y la información entregada por la Unidad de Estadística del Ministerio Público, donde pudo encontrarse que

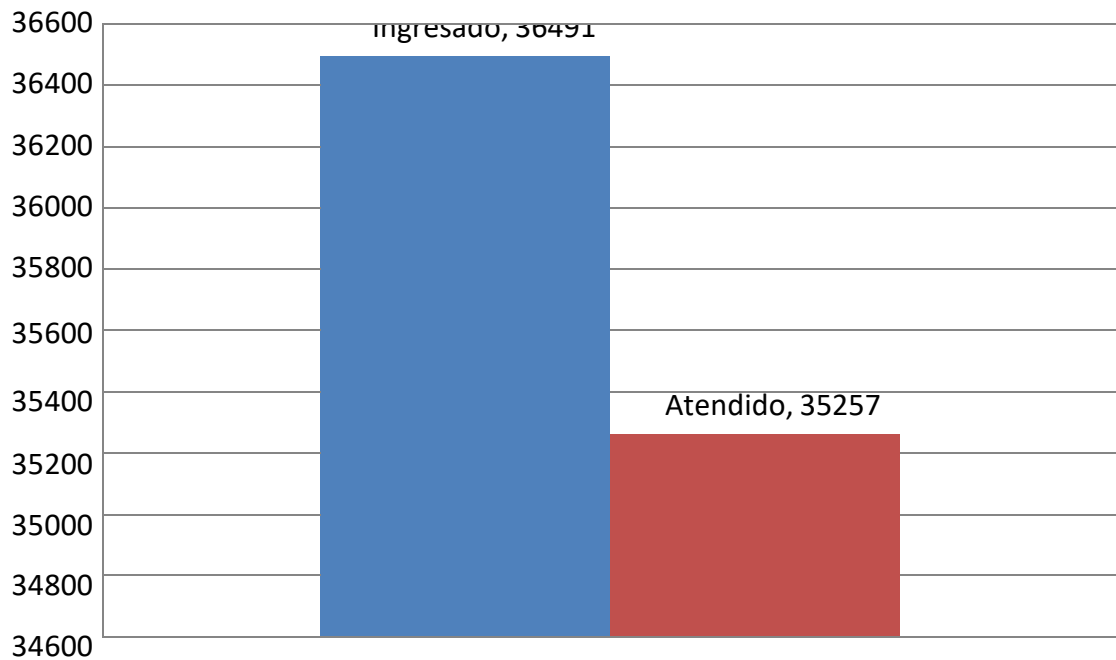
- En el Anuario Estadístico del año 2015 el Distrito de La Libertad cuenta con 29 081 (98%) solo en denuncias, 14 (0,05%) en expedientes y 447 (1,5%) en total de casos de investigación preventiva, con respecto al total de casos ingresados y según el estado se registró 13 117 (44,4%) con archivo, 5 949 (20,1%) con investigación preliminar, 1 879 (6,4%) Formalizaciones de Investigaciones preparatorias, 8 (0,03%) con dictamen, 1437 (5%) con principio de oportunidad y 7 152 (24,07%) entre otros.
- En el Anuario Estadístico del Ministerio Público del año 2016, se pudo encontrar que a nivel nacional la carga procesal de las Fiscalías Provinciales del Ministerio Público al 31 de diciembre de 2016 llegó a un total de 798,261 casos ingresados, distribuida en carga procesal en materia penal con 659,595 casos que representa el 82.6%, en materia civil 61,604 casos que representa el 7.7% y en materia familia 77,062 casos que representa el 9.7% del total de casos ingresados.

Del total de la carga procesal ingresada en las Fiscalías Provinciales se

atendieron 755,988 casos, del cual el 82.3% (622,061 son aquellos casos en materia penal, el 7.9% (59,861) a casos en materia civil y el 9.8% (74 casos en materia familia

- En el año 2016, se pudo encontrar que:

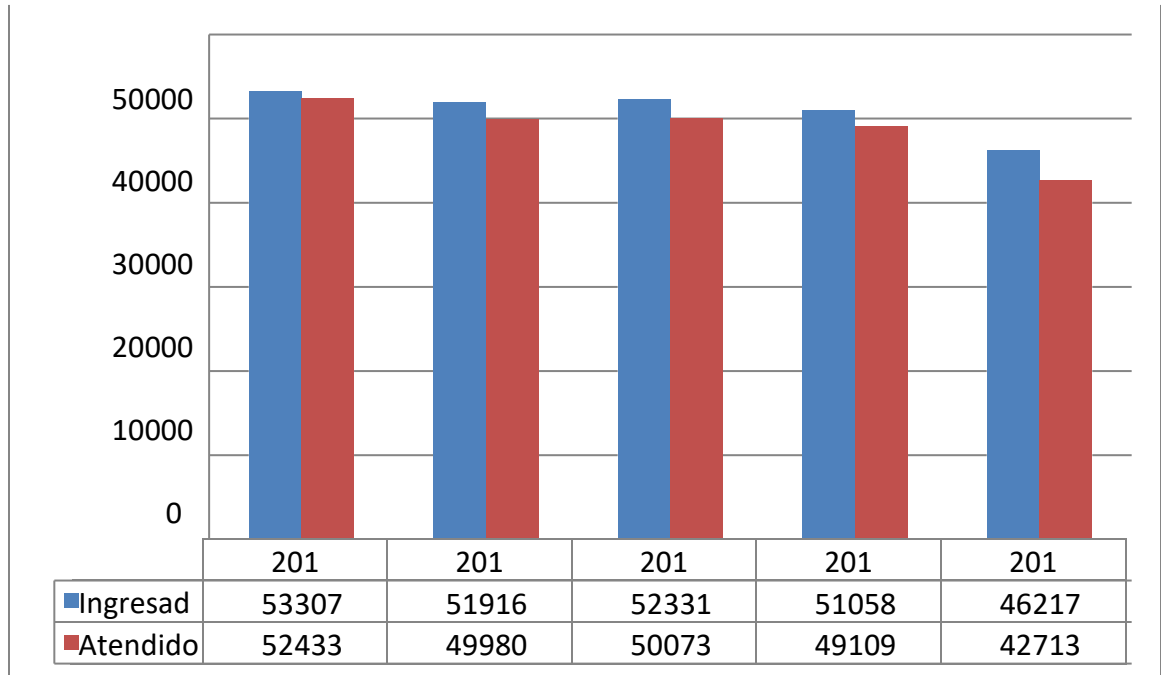
Gráfico N° 01: Carga procesal penal - Nuevo Código Procesal Penal (NCP), Fiscalías Provinciales Penales y Mixtas, según Distrito Fiscal de La Libertad en el año 2016.



Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio Público del año 2016

- Asimismo en los datos históricos pudo encontrarse la evolución de la carga procesal según el siguiente gráfico

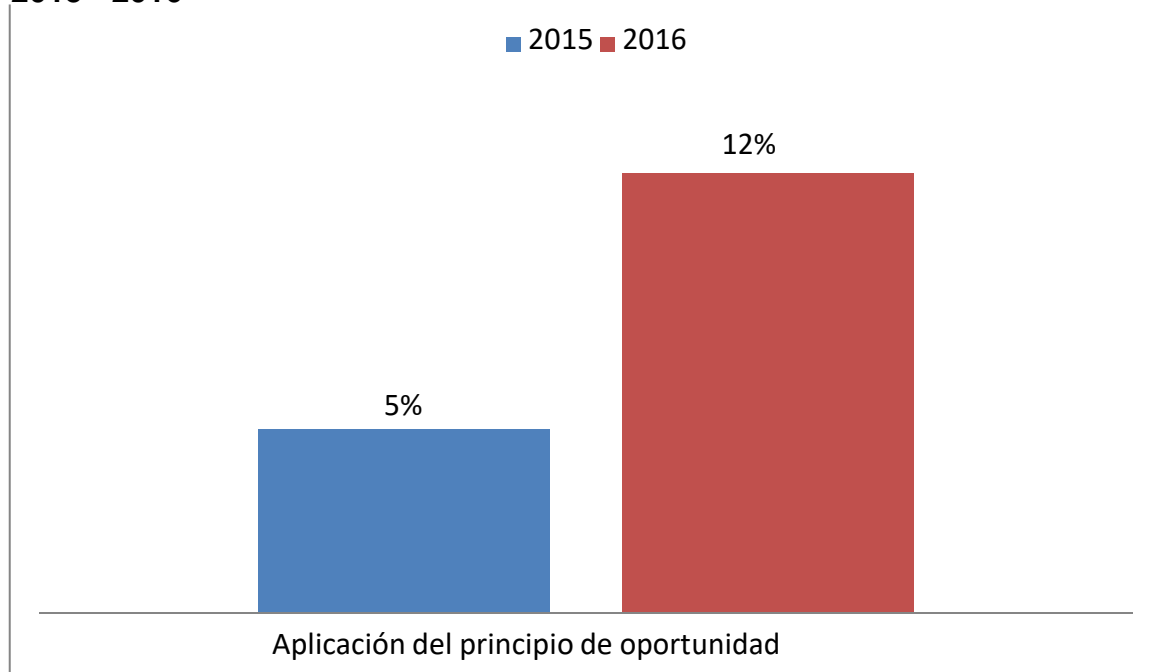
Gráfico N° 02: La carga procesal desde el 2013 hasta setiembre de 2017



Fuente: Boletín Estadístico del Ministerio Público - Setiembre de 2017

- Con respecto a la aplicación del principio de oportunidad se pudo encontrar que:

Gráfico N° 03: Aplicación del principio de oportunidad en el periodo 2015 - 2016



Fuente: Unidad de Estadística del Ministerio Público

Entre los datos importantes se puede observar que se aplicaron en el año 2015, un total de 1437 que representa un 5 % del total de denuncias ingresadas, hecho que se corrobora la falta de eficiencia del principio de oportunidad.

En el año 2016, ingresaron un total de 6746 denuncias, de las cuales se encontró que se aplicaron el principio de oportunidad (692) y acuerdos reparatorios (85), que en un total de 777 representa el 12% del total de denuncias ingresadas.

Por lo tanto podemos advertir que si bien es cierto, ha existido un aumento en la aplicación del principio de oportunidad, pero aún es deficiente, porque existen casos de poca reprochabilidad e impacto social que han continuado con la investigación del ilícito penal, desarrollo de la etapa intermedia y conclusión en el juicio oral.

En tal sentido, puede advertirse que ha garantizado la disminución de la carga procesal en la I Fiscalía Provincial Penal Corporativa pero aún no se ha convertido en el mecanismo por excelencia para solucionar los casos de poca reprochabilidad social, es por ello, que teniendo en cuenta las entrevistas con expertos se propondrá mecanismos para alcanzar la efectiva aplicación del principio de oportunidad.

Con el último objetivo específico: **Contrastar con modelos comparados la efectividad del principio de oportunidad y la eficiencia en la disminución de la carga procesal**, se pudo determinar que:

De acuerdo con el Art 153 de la ley procesal alemana, precisa que el Ministerio Público se abstiene de ejercer acción penal siempre y cuando existan casos donde la culpa es leve y sea de escasa importancia para el Derecho.

En la Legislación de Norteamérica, según el sistema dominante, el anglosajón, el principio de oportunidad no se rige por ley sino bajo el criterio denominado “pleabargainig”, una facultad que se caracteriza por su selección y simplificación a razón del acuerdo de las partes como del cumplimiento de algunas condicionantes del mismo proceso como declararse culpable y renunciar a un proceso judicial.

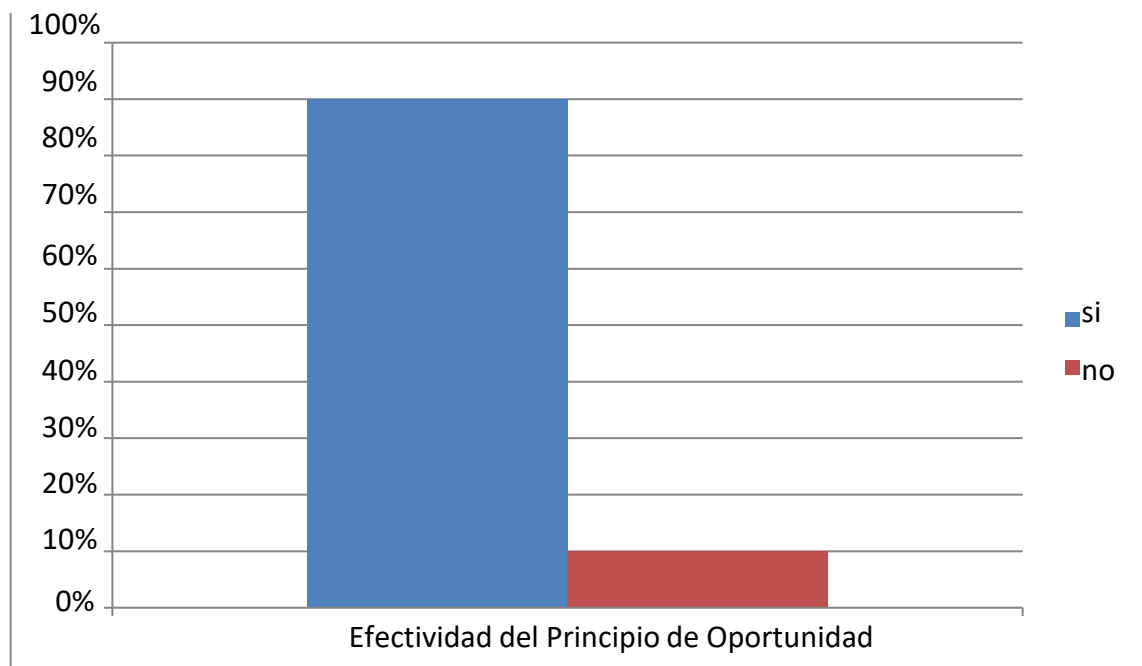
En la Legislación Española se conoce con el nombre de “conformidad del acusado”, el cual tiene como efectos el sobreseimiento por razones de oportunidad y a razón tanto de la indemnización de la víctima como de la reinserción social del imputado. En la Legislación de Brasil, no se tiene regulado el principio de oportunidad como tal, no obstante el ministerio público tiene otras facultades frente a delitos que no sean superiores a 3 años y entre otros supuestos.

En la Legislación de Italia, está regulada como “patteggiamento” el cual consiste en la conveniencia que se puede arribar entre ambas partes, imputado y fiscal; no obstante el acuerdo puede ser descartado por el juez si se ajusta a una correcta propuesta planteado por el imputado.

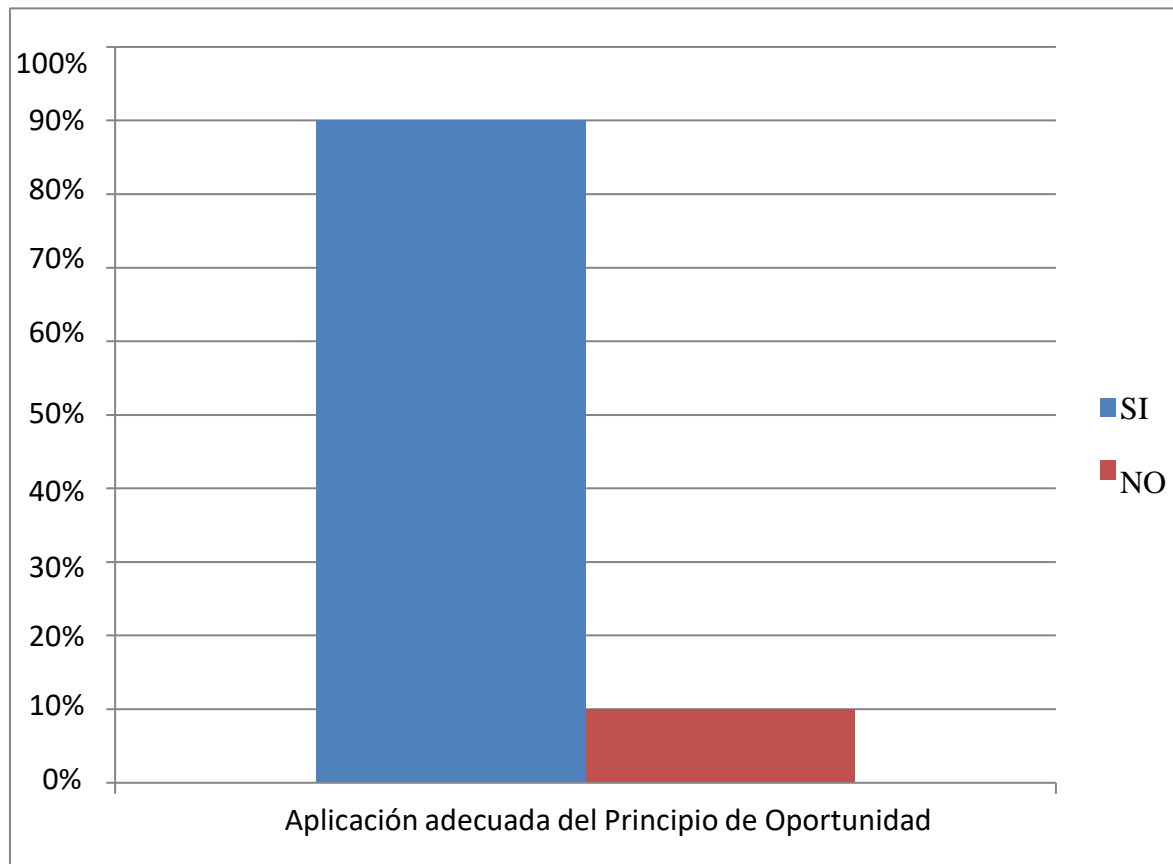
En la legislación del país colombiano posibilita el desistimiento y la preclusión de la investigación por indemnización integral de perjuicios. Bajo la óptica de esta legislación se traduce únicamente en la reparación a la víctima; es decir, únicamente en la parte económica, conllevando así a la descongestión de en los proceso judiciales.

En la entrevista con especialistas se ha podido determinar lo siguiente:

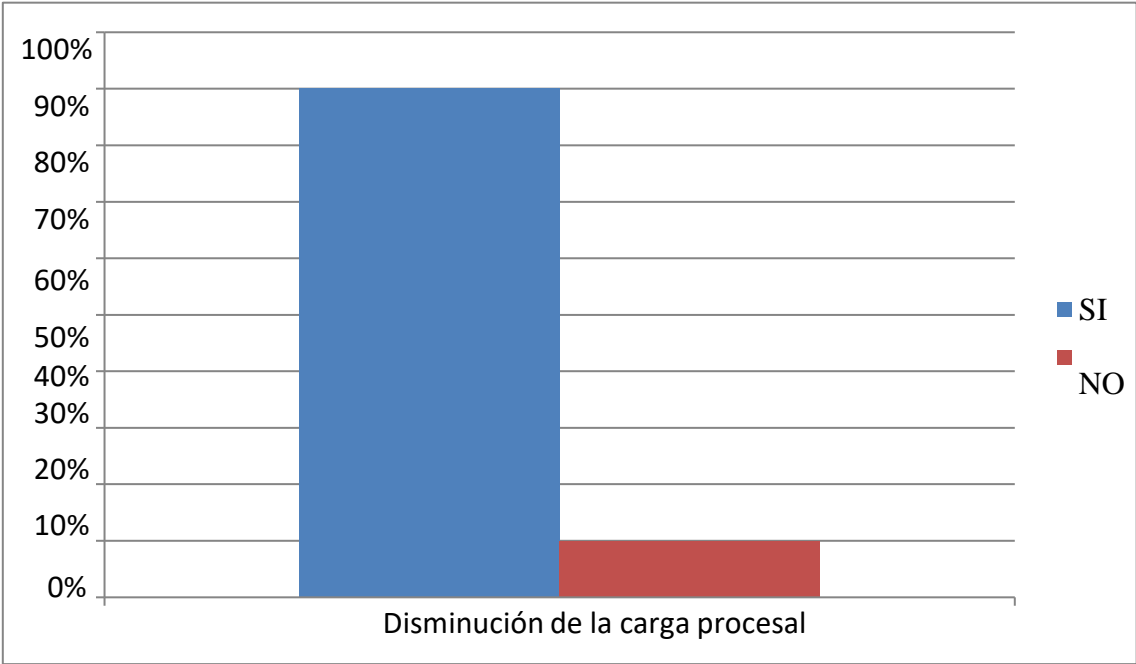
1. Considera Ud. que el principio de oportunidad es efectivo dentro del proceso penal



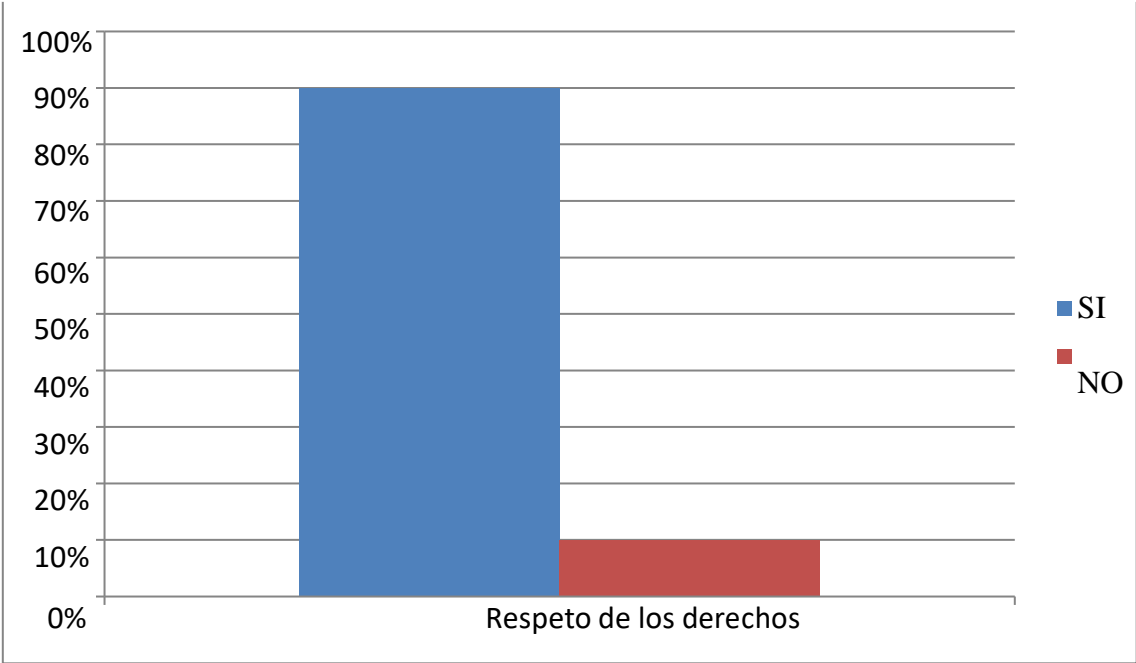
2. Desde su experiencia, cree Ud. que el principio de oportunidad se aplica de forma adecuada dentro de nuestro ordenamiento jurídico



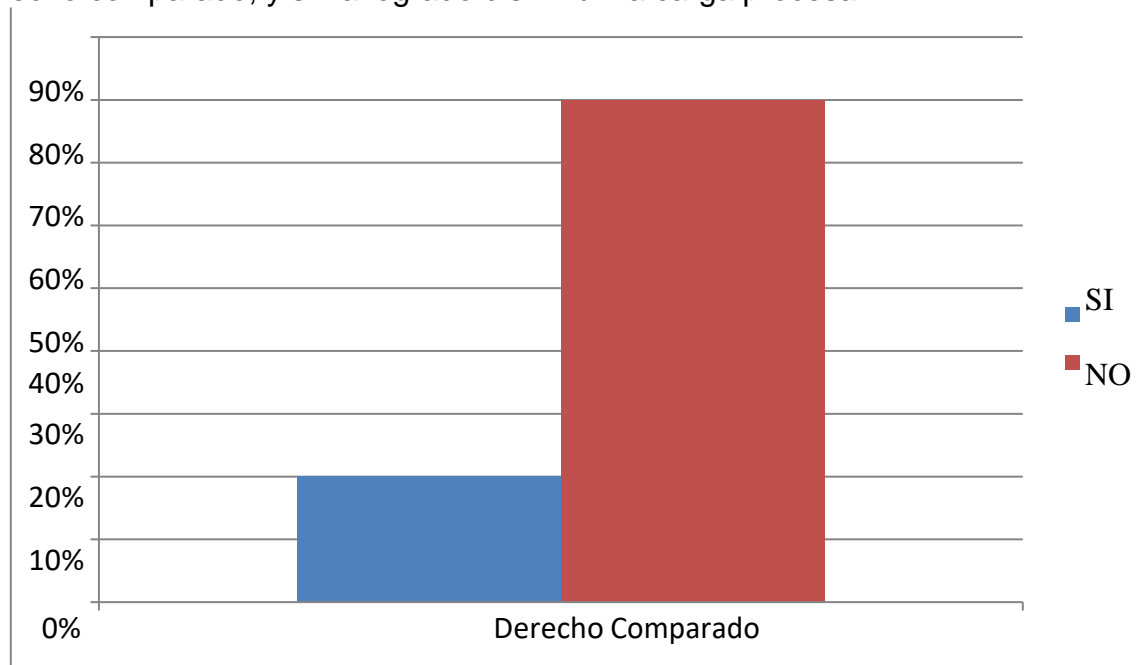
3. Considera Ud. que la carga procesal puede disminuirse si se aplica correctamente el principio de oportunidad. Explique



4. Cree Ud. Que en la aplicación del principio de oportunidad se respeta adecuadamente los derechos del imputado



5. Conoce, como se aplica el principio de oportunidad o su equivalente en el derecho comparado, y si ha logrado disminuir la carga procesal



6. Cree Ud. que debe mejorarse el procedimiento del principio de oportunidad, ¿Qué propondría?

- Establecerse un plazo menor a 9 meses para la ejecución de la reparación civil, ampliar la extensión para delitos cuya pena probable sea menor a 3 años siempre y cuando no se afecte el interés público.
- Que se capacite de forma permanente y con resultados a cada uno de los operadores jurídicos.
- Debe implementarse una tabla general para establecer adecuadamente el monto de reparación civil

IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La aplicación del principio de oportunidad en la I Fiscalía Penal Corporativa de Trujillo, después de la revisión específica de la doctrina, así como la entrevista con expertos se pudo identificar que el fundamento principal para la aplicación del principio de oportunidad es atender los casos de poca relevancia social garantizando la celeridad y economía en el proceso penal, y reduciendo gradualmente la carga procesal para acceder a la justicia de forma efectiva.

En los resultados se identificó, en base a las técnicas e instrumentos, cada uno de los fundamentos jurídicos que justifican la aplicación del principio de oportunidad, asimismo se encontró la falta de mecanismos e indicadores para medir exitosamente la aplicación del principio de oportunidad porque se encontraron mediciones que son realizadas mediante el indicador de atención a denuncias, indicador de acusaciones exitosas y finalmente el indicador de confirmación de archivos de denuncia, debe manifestarse que estos mecanismos solo muestran datos pero no se observa el seguimiento que realizan de la ejecución del principio de oportunidad, como por ejemplo, el cumplimiento de la reparación civil o el plazo innecesario para el cumplimiento de la misma.

De igual forma, se han identificado problemas que impiden la efectiva aplicación del principio de oportunidad como la inasistencia del imputado por falta de interés o no identificación de su domicilio, falta de acuerdos entre las partes, y el incumplimiento de la reparación civil, así como el desconocimiento del imputado acerca de los beneficios del principio de oportunidad, aunado a ello existen problemas tales como el asesoramiento dirigido de sus abogados al litigio y enfatizando la cultura del litigio y la venganza.

En los datos revisados se encontró que ha existido un aumento en la aplicación del principio de oportunidad (2015 – 5% y 2016 – 12%), pero aún es deficiente, porque existen casos de poca reprochabilidad e impacto social que han

continuado con la investigación del ilícito penal, desarrollo de la etapa intermedia y conclusión en el juicio oral.

En el derecho internacional se ha advertido la necesidad que se tiene por incorporar mecanismos alternativos para la solución de casos justiciables de poca relevancia social, con marcos normativos flexibles y con mecanismos más efectivos para garantizar el cumplimiento de los acuerdos conciliatorios.

Todos estos datos descritos se corroboran directamente con la incorporación de los trabajos previos y teorías relacionadas que fueron encontradas en el desarrollo del presente trabajo de investigación, como la **Teoría de la Autoeficacia de Albert Bandura**, que tiene su principal fundamento en la efectividad dentro de la toma de decisiones por parte del órgano competente, buscando la identificar, seleccionar y jerarquizar los casos relevantes de los que no lo son, para que la aplicación del principio de oportunidad no sea una excepción sino una regla directa en los delitos de poco impactos social o de mínima agresividad social.

Datos que pueden corroborarse con los trabajos previos realizados por Yepes Correa, S. (2015), Bazán Barrera, S, y Vergara Cabrera, E. (2014), Benavides Vargas, R. (2002), Ramos Carbajal, O. (2007), donde observan que la efectividad del principio de oportunidad depende de su aplicación inmediata y de su seguimiento para observar el cumplimiento de los acuerdos conciliatorios, reconocen además la existencia de problemas no solo en el proceso mismo, sino también en la sociedad y en el marco jurídico que limitan la finalidad del principio de oportunidad dentro del proceso penal, y un aporte interesante de Ramos Carbajal, O. (2007) mencionó que la falta de efectividad y seguimiento posterior a la aplicación del principio de oportunidad conlleva a que se incremente la carga procesal, porque los casos de poca relevancia o impacto social, serán tramitados en cada una de las etapas del proceso penal.

Finalmente, en este apartado y considerando el desarrollo de la investigación se hace evidente determinar que la aplicación del principio de oportunidad no

ha sido efectiva, en los datos estadísticos del Ministerio Público se evidencia su poca aplicación y falta de seguimiento, control y cumplimiento de la reparación civil establecida en la audiencia única del principio de oportunidad.

V. CONCLUSIONES

5.1 En el desarrollo del presente trabajo de investigación, considerando que ha existido un avance en la aplicación del principio de oportunidad entre el año 2015 (5%) y 2016 (12%) aún no ha garantizado su total eficiencia, es por ello que si se puede mejorar la aplicación del principio oportunidad en la I Fiscalía Penal Corporativa de Trujillo en el año 2016, a partir de la implementación de mecanismos de gestión por parte de cada despacho fiscal y de esta forma lograr una aplicación más eficiente de este principio, teniendo en cuenta un diagnóstico, mejorando las prácticas conciliatorias en el proceso penal, aplicando estrategias en la distribución y gestión de los procesos, y estableciendo mecanismos de seguimiento del principio de oportunidad para determinar su efectividad y cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el acuerdo entre las partes,

5.2 Desde el punto de vista jurídico, el principio de oportunidad en la I Fiscalía Penal Corporativa de Trujillo, es considerado como un proceso que en su naturaleza y esencia busca la abstención del ejercicio de la acción penal a partir de la verificación y cumplimiento de los supuestos establecidos en el artículo 2 del Código Procesal Penal, pero a su vez se encuentra problemáticas propias en su aplicación, y en su ejecución como el incumplimiento de la reparación civil, es por ello, que se hace necesaria la implementación del mecanismos de gestión dentro de los despachos fiscales para mejorar la aplicación del principio de oportunidad.

5.3 Luego de aplicar las técnicas de análisis de documentos, entrevista a especialistas y observación se identificaron problemas que impedían la efectiva aplicación del principio de oportunidad, entre los principales tenemos a la falta de ubicación del imputado (por causas atribuibles a su conducta o por decisión de no asistir), falta de acuerdos dentro de la audiencia única de aplicación del principio de oportunidad, así como la falta de cumplimiento sumado a ello encontramos que aún persisten problemas propios de nuestra formación litigiosa

que hace que prevalezca la cultura del litigio de los Operadores Jurídicos y la conveniencia de algunos Abogados por la continuación del proceso penal.

5.4 Finalmente, se ha podido encontrar que en el derecho comparado se han encontrado marcos normativos similares al nuestro, donde prevalece la cultura de conciliación, se respetan los acuerdos, se cumple con el pago íntegro de la reparación civil y se protegen los derechos del agraviado e imputado en el proceso penal, además se han encontrado que existen mecanismos adecuados para la distribución de los ilícitos penales, identificación previa y solución inmediata de casos que no tienen relevancia social, y cuentan con mecanismos para el cumplimiento de la reparación civil, observando la eficiencia y eficacia del principio de oportunidad, incidiendo directamente en el proceso penal, en la percepción de los ciudadanos y en la efectiva administración de justicia.

VI. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los Fiscales, que cuando se encuentren frente a delitos menores que generen poca reprochabilidad social y concurren los supuestos establecidos en la normatividad se aplique de forma directa e inmediata el principio de oportunidad para garantizar la efectividad de la administración de justicia.
- Se recomienda capacitar a los Fiscales en conciliación y negociación, así como la implementación de un pool de asistentes expertos en conciliación para aplicar efectiva y correctamente el principio de oportunidad
- Se recomienda la creación de una Fiscalía Especializada en Delitos de poca reprochabilidad social para que sean estos quienes apliquen el principio de oportunidad de manera inmediata y puedan verificar el cumplimiento de lo establecido en el acuerdo entre las partes.
- Se recomienda a las Universidades que realicen investigaciones acerca de los nuevos mecanismos alternativos para la abstención del ejercicio de la acción penal.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arana Morales, W. (2014). Manual de Derecho Procesal Penal. Lima: Gaceta Penal

Arbulú Martínez, V. (2015). Derecho Procesal Penal: Enfoque Doctrinario y Jurisprudencial. Lima: Gaceta Penal

BENITES TANGO, J. A. (Enero de 2010). Principio de oportunidad y proceso de terminación anticipada en el código procesal penal de 2004 y su aplicación en el distrito judicial de Huarua. Obtenido de Repositoria de la UNMSM: http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/1591/1/Benites_tj.pdf

BENNIS, G. (1973). Desarrollo organizacional: su naturaleza, sus orígenes y perspectivas. . Estados Unidos de América: Fondo Educativo Interamericano, S.A.

Buscaglia, Eduardo (1997) «Los principales obstáculos de la reforma judicial en América Latina», en Edmundo Jarquín y Fernando Carrillo, editores: La economía política de la reforma judicial. Nueva York: Banco Interamericano de Desarrollo,

Chaparro Guerra, A. (2013). El Sistema Penal y su aplicación (teórico - práctico). Lima: Adrus D&L Editores

Centro de Estudios de la Justicia de las Américas: «Reporte del estado de la justicia en las Américas 2004-2005». En: <www.cejamericas.org>.

Comisión Especial de Reforma Integral de la Administración de Justicia: Los problemas de la justicia en el Perú: Un enfoque sistémico. Lima: Ceriajus, enero del 2004.

Comisión de Magistrados para la Reforma del Poder Judicial: Informe de modernización del despacho judicial. Lima: CMRPJ, 2003.

Defensoría del Pueblo (2007). Propuestas para una reforma de la justicia contencioso administrativa desde la perspectiva del acceso a la justicia. Informe Defensorial n.º 121. Lima: Defensoría del Pueblo, mayo del 2007.

DELGADO SEVILLANO, Fiorella del Pilar & UPIACHIHUA HIDALGO, Jorge Luis. (Junio de 2013). "ANÁLISIS DEL JUZGAMIENTO DEL DELITO DE CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD SEGÚN LAS ESCUELAS PENALES FINALISTA Y FUNCIONALISTA. Obtenido de Repositorio de la Unap de Iquitos: http://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/3961/Fiorella_Tesis_Titulo_2013.pdf?sequence=1

Fuentes, Alfredo y Carlos Amaya: «Demanda y oferta por justicia», en revista Desarrollo y Sociedad n.º 50. Universidad de Los Andes, setiembre del 2002. En: http://economia.uniandes.edu.co/share/scripts/publicaciones/desarrollo_sociedad.php.

Hammergren, Linn (2004): «La experiencia peruana en reforma judicial: Tres décadas de grandes cambios con pocas mejoras», en Luis Pásara, editor: En busca de una justicia distinta: Experiencias de reforma en América Latina. Lima: Justicia Viva.

Hammergren, Linn (s/f): Uses of Empirical Research in Refocusing Judicial Reforms: Lessons from Five Countries. Washington, D. C.: Banco Mundial

Hensler, Deborah (2001): «The Contribution of Judicial Reform to the Rule of Law». Conferencia «New Approaches for Meeting the Demand for Justice». México, mayo del 2001.

Hernández, Wilson: Carga y descarga procesal 1996-2005: De lo general a lo particular, de lo cotidiano a lo preocupante. Lima: Justicia Viva, junio del 2006.

Manual de Organización y Funciones del Despacho Corporativo, aprobado con Resolución de Fiscalía de la Nación N° 2914-2016MP-FN, del 24 de junio de 2016; y, Reglamento de Funciones de los Coordinadores del CPP, aprobado por Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 242-2007-MP-FN, del 20 de febrero de 2007.

Ore Guardia, A. (2011). Manual De Derecho Procesal Penal. Lima: Editorial REFORMA

Penal, C. (2014). CODIGO PENAL. LIMA: JURISTA EDITORES.

Rifa Soler, José María, y otros (2006). Derecho Procesal Penal, Pamplona: Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra

Sánchez Velarde, P. (2006). Manual de derecho penal. Lima: Editorial Idemsa

Sánchez Velarde, P. (2009). El Nuevo Proceso Penal. Lima: Editorial Idemsa

San Martín Castro, C. (2017). Derecho Procesal Penal Peruano. Editorial Gaceta Jurídicaswsee

Sivina, Hugo (2003): Discurso «Sustentación del proyecto de presupuesto para el año fiscal 2004 del sector Poder Judicial». Lima.

ANEXO N° 1: ENTREVISTA A ESPECIALISTAS

Entrevistado

Cargo

Fecha

7. Considera Ud. que el principio de oportunidad es efectivo dentro del proceso penal
8. Desde su experiencia, cree Ud. que el principio de oportunidad se aplica de forma adecuada dentro de nuestro ordenamiento jurídico
9. Considera Ud. que la carga procesal puede disminuirse si se aplica correctamente el principio de oportunidad. Explique
10. Cree Ud. que en la aplicación del principio de oportunidad se respeta adecuadamente los derechos del imputado
11. Conoce, como se aplica el principio de oportunidad o su equivalente en el derecho comparado, y si ha logrado disminuir la carga procesal
12. Cree Ud. que debe mejorarse el procedimiento del principio de oportunidad,
¿Qué propondría?

ANEXO N° 2: REPORTE DE CASOS

Ministerio Público
SGF

REPORTE DE CASOS CONCLUIDOS DEL 01/01/2016 AL 31/12/2016

CASO	FE. DENUN.	DELITO	CLASE DE PROCESO	FE. FIN	TIPO CASO	IMPUTADO	TIPO FALLO
01° FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE TRUJILLO 2306074500-2015-500-0	26/05/2015	C.F.J. (VOLAC.PRESUNCION DE VERACIDAD)	ARCHIVO	17/06/2016	SIMPLE	GABRIEL SEBASTIAN VELASQUEZ CUEVA	
Total Concluidos							6746

Total General de Casos Concluidos: 6746

RESUMEN:	Acuerdo Reparatorio	Principio Oport.	Archivo	Sobreseim.	Terminacion Anticipada	Proceso Inmediato	Proceso Común	TOTAL
	85	692	4606	313	106	23	921	6746



Responsable: ROLANDO BORIS CASTAÑEDA CUBA

Página 248 de 248 Fecha: 24/11/2017

Hora: 12:53

1° FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE TRUJILLO
CASOS CONCLUIDOS 2016 POR PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD Y ACUERDO REPARATORIO

caso	fh_denuncia	delito	proceso	fh_fin_caso	imputado	años	meses	días
0230601450 1201100398 70000	21/12/2 011	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD	16/02/2016	ANTONY AGUSTIN CASTILLO VASQUEZ	4	1	26
0230601450 1201200292 80000	15/10/2 012	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD	27/04/2016	WILSON GAMBOA GARCIA	3	6	12
0230601450 1201300217 40000	18/06/2 013	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD	13/05/2016	ALEX JESUS4754 SANCHEZ MARIN	2	0	15
0230601450 1201300273 10000	8/07/20 13	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD	6/12/2016	DANIEL MARTIN VASQUEZ ZAFRA	3	4	8
0230601450 1201300362 00000	11/09/2 013	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD	9/06/2016	PABLO LIÑAN PEREZ	2	8	9
0230601450 1201300467 50000	5/10/20 13	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD	16/02/2016	MARTIN MIGUEL AMARINGO RAMIREZ	2	4	11
0230601450 1201300549 40000	12/12/2 013	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD	2/08/2016	EDWIN JAIME QUEZADA MORALES	2	7	11
0230601450 1201300585 50000	23/12/2 013	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD	26/05/2016	MARCO ANTONIO VASQUEZ AGREDA	2	5	3

0230601450 1201300603 00000	27/12/2 013	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	11/02/201 6	DOMINGO PUTIZA CHILCHO	2	1	5
0230601450 1201400006 80000	6/01/20 14	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	ACUERDO REPARAT ORIO	21/09/201 6	JULIO CESAR TORRES PONCE	2	8	5
0230601450 1201400019 30000	24/02/2 014	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	25/11/201 6	JUSTO AVILA GARCIA	2	9	1
0230601450 1201400038 40000	3/03/20 14	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	5/04/2016	JOSE JAIME PEREZ ZAVALETA	2	1	2
0230601450 1201400096 80000	19/03/2 014	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	25/11/201 6	SEGUNDO ROGER REYES QUIPUZCO	2	8	6
0230601450 1201400141 60000	2/04/20 14	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	26/04/201 6	LENIN VIDAL ESQUERRE	2	0	4
0230601450 1201400149 80000	19/05/2 014	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	25/11/201 6	REVER WILSON RODRIGUEZ VARGAS	2	6	6
0230601450 1201400150 20000	19/05/2 014	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	25/11/201 6	CESAR JOSE BARRETO LEYVA	2	6	6
0230601450 1201400179 00000	27/05/2 014	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	25/11/201 6	JOSE ANGEL NEYRA GARCIA	2	5	9
0230601450 1201400254 80000	17/06/2 014	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	11/10/201 6	CRISTIAN WILLY ESQUIVEL RODRIGUEZ	2	3	4

0230601450 1201400255 40000	17/06/2 014	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	25/11/201 6	ABRAHAM SOSA COTRINA	2	5	8
0230601450 1201400354 90000	29/08/2 014	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	5/01/2016	MIGUEL ANGEL PACHECO RAMIREZ	1	4	7
0230601450 1201400355 30000	29/08/2 014	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	25/11/201 6	GERSON WILLANS IPARRAGUIR RE VASQUEZ	2	2	7
0230601450 1201400355 90000	29/08/2 014	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	5/05/2016	JUAN FERNANDO VELOZ ARMAS	1	8	6
0230601450 1201400365 50000	2/09/20 14	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	27/05/201 6	HELVIS YONATAN LOPEZ GRADOS	1	8	5
0230601450 1201400373 80000	4/09/20 14	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	25/11/201 6	MANUEL EVER ESPINOLA SALINAS	2	2	1
0230601450 1201400373 90000	4/09/20 14	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/12/2016	CARLOS CESAR CARRUITER O ANGULO	2	3	2
0230601450 1201400387 50000	10/09/2 014	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	1/12/2016	CARLOS SEGUNDO BUSTAMANT E SANCHEZ	2	2	1
0230601450 1201400422 50000	4/11/20 14	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/12/2016	LEONIDAS LUCIO MIRANDA ILARIO	2	1	2
0230601450 1201400438 30000	10/11/2 014	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	ACUERDO REPARAT ORIO	22/02/201 6	LUIS FERNANDO ACOSTA CALDERON	1	3	2

0230601450 1201400465 10000	19/11/2 014	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	14/04/201 6	OSCAR MANUEL MEDINA CASTRO	1	4	2 6
0230601450 1201400473 70000	25/11/2 014	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	1/06/2016	MARIA MAGDALENA VILLANUEVA PADILLA	1	6	7
0230601450 1201400542 60000	23/12/2 014	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	30/11/201 6	WILSON SAUL ZAVAleta GOMEZ	1	1	1 7
0230601450 1201500001 00000	9/01/20 15	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	26/01/201 6	TEODULO MANUEL FERNANDEZ VEGA	1	0	1 7
0230601450 1201500015 00000	28/01/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	ACUERDO REPARAT ORIO	8/06/2016	LUIS ALEJANDRO MAJO MELENDEZ	1	4	1 1
0230601450 1201500029 40000	2/02/20 15	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	30/05/201 6	CRISTEL RUBIO ZAVAleta	1	3	2 8
0230601450 1201500030 70000	2/02/20 15	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	2/03/2016	FRANK DAVID MATTOS DOMINGUEZ	1	1	0
0230601450 1201500037 60000	3/02/20 15	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	ACUERDO REPARAT ORIO	25/05/201 6	JOSUE DANIEL BOCANEGRA RODRIGUEZ	1	3	2 2
0230601450 1201500045 20000	4/02/20 15	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	21/06/201 6	NILCER AYALA RODRIGUEZ	1	4	1 7
0230601450 1201500045 40000	4/02/20 15	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	1/08/2016	DENNIS JACKSON PELAES MUÑOZ	1	5	2 8

0230601450 1201500077 90000	13/02/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	11/04/201 6	RICARDO ALFREDO VIDAL OSORIO	1	1	2 9
0230601450 1201500078 10000	13/02/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	5/04/2016	CRISTIAN ALFREDO MIÑANO RODRIGUEZ	1	1	2 3
0230601450 1201500094 30000	19/02/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	7/01/2016	ROBERTO CARLOS FERRADAS GOICOCHEA	0	1 0	1 9
0230601450 1201500102 60000	24/02/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	2/03/2016	EDINSON LESTER COSAVALEN TE FLORES	1	0	7
0230601450 1201500103 10000	24/02/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	23/06/201 6	GREGORIO ESTEBAN SOTO CLEMENTE	1	3	3 0
0230601450 1201500129 70000	9/03/20 15	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	9/09/2016	DERIAN EMIL MARLO SANCHEZ	1	6	0
0230601450 1201500133 50000	30/03/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	2/03/2016	JORGE EMILIO NEYRA SANDOVAL	0	1 1	1
0230601450 1201500134 30000	15/04/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	21/11/201 6	SEGUNDO BRIONES CERQUIN	1	7	6
0230601450 1201500135 00000	20/04/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	8/06/2016	EDUARDO ALONSO GORRITTI ZERPA	1	1	1 9
0230601450 1201500142 40000	21/04/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	31/05/201 6	PEDRO EDUARDO VERDE VERGARA	1	1	1 0

0230601450 1201500146 70000	22/04/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/06/2016	CARLOS ALBERTO GONZALES FLORES	1	1	1 5
0230601450 1201500147 00000	22/04/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/06/2016	LENIN MARIN VALDERRAM A ROSARIO	1	1	1 5
0230601450 1201500147 90000	22/04/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	2/06/2016	LENIN ALEXANDER SAAVEDRA VASQUEZ	1	1	1 1
0230601450 1201500148 00000	22/04/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	26/05/201 6	MIGUEL ANGEL HUAJA DIAZ	1	1	4
0230601450 1201500149 50000	23/04/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/06/2016	JULIO FELIPE MERCADO MAURICIO	1	1	1 4
0230601450 1201500149 60000	23/04/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/06/2016	AUGUSTO CESAR GERVACIO CHAVEZ	1	1	1 4
0230601450 1201500150 00000	23/04/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	ACUERDO REPARAT ORIO	31/05/201 6	MARCIANO AMES CAMONES PALACIOS	1	1	8
0230601450 1201500150 60000	23/04/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/12/2016	AURENE ASTO ROJAS	1	7	1 3
0230601450 1201500151 90000	23/04/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/06/2016	EDUARDO ARTURO LAYZA CASTILLO	1	1	1 4
0230601450 1201500152 00000	23/04/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/06/2016	WALTER MAGUIN CACHO BECERRA	1	1	1 4

0230601450 1201500152 30000	23/04/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/06/2016	JUAN CARLOS VARGAS ALAYO	1	1	1 4
0230601450 1201500158 90000	27/04/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	12/01/201 6	RICARGO VIRGILIO HORNA CRUZADO	0	8	1 6
0230601450 1201500165 70000	28/04/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/06/2016	NILSON WILI QUISPE INFANTES	1	1	9
0230601450 1201500166 30000	28/04/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/06/2016	ALEJANDRO MARTIN KANASHIRO YTAJASHI	1	1	9
0230601450 1201500166 40000	28/04/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	27/05/201 6	EDWIN JOHN PELAEZ ROMERO	1	0	2 9
0230601450 1201500167 50000	28/04/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/06/2016	ROBERT JONATHAN MAURTUA CRUZADO	1	1	9
0230601450 1201500167 70000	28/04/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	27/05/201 6	MARCIAL FERNANDO BENITES DIAZ	1	0	2 9
0230601450 1201500184 30000	5/05/20 15	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	2/03/2016	MELVIN STEFANO LECCA HUEMURA	0	9	2 6
0230601450 1201500199 20000	12/05/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	2/03/2016	JUAN CARLOS REYES ALCANTARA	0	9	1 9
0230601450 1201500231 00000	21/05/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	ACUERDO REPARAT ORIO	16/02/201 6	FRANCO ARTURO VELARDE AVALOS	0	8	2 6

0230601450 1201500232 00000	21/05/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	5/07/2016	SANTOS VICENTE IPARRAGUIR RE RUIZ	1	1	1 4
0230601450 1201500232 30000	21/05/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	15/04/201 6	MARCO ANTONIO FERNANDEZ CERQUIN	0	0	1 2 5
0230601450 1201500233 20000	21/05/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	2/03/2016	LUIS ALBERTO ROJAS APOLITANO	0	9	1 0
0230601450 1201500233 70000	21/05/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	2/03/2016	GUILLERMO BALTAZAR CUEVA GOMEZ	0	9	1 0
0230601450 1201500234 00000	21/05/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	28/04/201 6	ASUNCION VARGAS ROJAS	0	1	1 7
0230601450 1201500244 80000	26/05/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	25/11/201 6	HUBERT HUMBERTO ALVITES YECKLE	1	5	3 0
0230601450 1201500260 70000	25/06/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	27/05/201 6	LEONCIO ELVIS RODRIGUEZ DIAZ	0	1	1 2
0230601450 1201500262 80000	13/07/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/06/2016	ALADINO FRANCISCO GUEVARA MARCELO	0	0	1 2 4
0230601450 1201500265 50000	13/07/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/06/2016	CARLOS ALBERTO RAMOS HERNANDEZ	0	0	1 2 4
0230601450 1201500270 90000	15/07/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	ACUERDO REPARAT ORIO	2/03/2016	WILDER RODRIGUEZ AREVALO	0	7	1 6

0230601450 1201500271 20000	15/07/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	ACUERDO REPARAT ORIO	2/03/2016	JENRY ENRIQUE CASTILLO CAMACHO	0	7	6
0230601450 1201500272 40000	15/07/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	28/11/201 6	ANGEL JHORDAN GALLOSO MAURICIO	1	4	3
0230601450 1201500281 30000	17/07/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	1/07/2016	ERVAIN POLO RAMOS	0	1	4
0230601450 1201500281 40000	17/07/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	2/03/2016	LUIS FERNANDO LOZANO MARIN	0	7	4
0230601450 1201500291 70000	21/07/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	2/03/2016	WILSER RAMOS VILLANUEVA	0	7	0
0230601450 1201500303 50000	24/07/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/12/2016	MILTON OSWALDO ROJAS ANGULO	1	4	2
0230601450 1201500318 00000	3/08/20 15	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	26/05/201 6	RONY GARCIA RUIZ	0	9	3
0230601450 1201500318 10000	3/08/20 15	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	19/10/201 6	SANTOS PAUL RODRIGUEZ CARBAJAL	1	2	6
0230601450 1201500318 30000	3/08/20 15	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	2/03/2016	EDWARD GUEVARA CASAS	0	6	8
0230601450 1201500318 60000	3/08/20 15	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	5/07/2016	WILFREDO CRISPULO MUNCIBAY RODRIGUEZ	0	1	2

0230601450 1201500318 70000	3/08/20 15	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	22/07/201 6	JORGE ANTONIO VERGARAY CENAS	0 1	1 1	1 9
0230601450 1201500322 10000	4/08/20 15	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	ACUERDO REPARAT ORIO	5/09/2016	ANGHELO EDUARDO ASTO CAMPOS	1	1	1
0230601450 1201500324 40000	4/08/20 15	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	ACUERDO REPARAT ORIO	28/11/201 6	OSCAR PAUL LEON LAZARO	1	3	2 4
0230601450 1201500328 50000	5/08/20 15	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	2/03/2016	OSCAR ORLANDO CASTAÑEDA CRUZ	0	6	2 6
0230601450 1201500340 40000	7/08/20 15	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	27/05/201 6	ALEJANDRO MARTIN ALGARATE CASANATAN	0	9	2 0
0230601450 1201500341 10000	7/08/20 15	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	12/01/201 6	DERWIS AUGUSTO KAWAJIGAS HI GONZALES	0	5	5
0230601450 1201500342 10000	10/08/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	1/06/2016	SERGIO RAUL MARQUINA RAMOS	0	9	2 2
0230601450 1201500342 20000	10/08/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	ACUERDO REPARAT ORIO	26/05/201 6	VICTOR ABSALON RONCAL NORIEGA	0	9	1 6
0230601450 1201500345 40000	10/08/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	10/06/201 6	OMAR ANDRES RUIZ MIRANDA	0	0	1 0
0230601450 1201500353 40000	12/08/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	1/04/2016	JUNIOR SALDAÑA RODRIGUEZ	0	7	2 0

0230601450 1201500353 60000	12/08/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	30/05/201 6	ANDERSON DANIEL SERNAQUE CHAVEZ	0	9	1 8
0230601450 1201500355 10000	12/08/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	28/11/201 6	JAIME GEANCARLO S REYES CERNA	1	3	1 6
0230601450 1201500355 80000	12/08/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	17/08/201 6	ABEL GUILLERMO ALVAREZ RIOS	1	0	5
0230601450 1201500355 90000	12/08/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	ACUERDO REPARAT ORIO	8/07/2016	MARCO ANTONIO HARMAN VALDERRAM A	0	1 0	2 6
0230601450 1201500356 30000	12/08/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	27/05/201 6	JUAN SANCHEZ GUEVARA	0	9	1 5
0230601450 1201500356 90000	12/08/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	20/01/201 6	MOISES ERNESTO TORRE ADRIANZEN	0	5	8
0230601450 1201500372 40000	14/08/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	25/01/201 6	JORGE LUIS MEDINA RIOS	0	5	1 1
0230601450 1201500372 60000	14/08/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	ACUERDO REPARAT ORIO	8/01/2016	RAY BRYAN CALDERON VELASQUEZ	0	4	2 5
0230601450 1201500373 00000	14/08/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	1/06/2016	JUAN CARLOS LUCIANO RODRIGUEZ	0	9	1 8
0230601450 1201500373 80000	14/08/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	28/11/201 6	MANUEL NARCISO OLIVARES LEZAMA	1	3	1 4

0230601450 1201500374 20000	14/08/2 015	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	28/11/201 6	LUIS ALBERTO SALINAS SALAS	1	3	1 4
0230601450 1201500375 70000	24/08/2 015	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	5/04/2016	LUIS ARMANDO LI CASAS	0	7	1 2
0230601450 1201500381 20000	5/10/20 15	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	7/03/2016	NELSON ALEXANDER PATRICIO GONZALES	0	5	2
0230601450 1201500393 10000	7/10/20 15	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	4/07/2016	JOSE LUIS BARRENECH EA CARRASCO	0	8	2 7
0230601450 1201500400 60000	12/10/2 015	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	26/05/201 6	MARINO RIOS CASIANO	0	7	1 4
0230601450 1201500401 00000	12/10/2 015	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	ACUERDO REPARAT ORIO	8/06/2016	ABELARDO RUBEN DOMINGUEZ CASPITO	0	7	2 7
0230601450 1201500405 60000	12/10/2 015	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/12/2016	DANIEL PAUL LEDESMA ROMERO	1	1	2 4
0230601450 1201500413 10000	13/10/2 015	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/06/2016	ADRIANO VICTORIANO REYES Y PONCE	0	7	2 4

0230601450 1201500423 10000	15/10/2 015	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	ACUERDO REPARAT ORIO	2/03/2016	WILLIAM HUMBERTO LOZADA DEZA	0	4	1 6
0230601450 1201500425 70000	15/10/2 015	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	2/03/2016	SEGUNDO ELMER GUZMAN SANDOVAL	0	4	1 6
0230601450 1201500432 90000	19/10/2 015	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/06/2016	RONALD MARLON SUELPRES GARCIA	0	7	1 8
0230601450 1201500443 90000	20/10/2 015	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	2/03/2016	YANETH KATHERIN SERNA CABRERA	0	4	1 1
0230601450 1201500444 30000	20/10/2 015	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/12/2016	HUGO EDUARDO CHAVEZ GUEVARA	1	1	1 6
0230601450 1201500452 00000	22/10/2 015	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	2/03/2016	JHON TONY CHAVEZ ZAVALA	0	4	9
0230601450 1201500452 20000	22/10/2 015	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	2/03/2016	ELVIS BIONER RODRIGUEZ AGUIRRE	0	4	9
0230601450 1201500452 90000	22/10/2 015	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	28/11/201 6	DANIEL BENJAMIN ESPINOZA CASTILLO	1	1	6

0230601450 1201500454 40000	22/10/2 015	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	2/03/2016	ISMAEL JESUS GUILLEN LOPEZ	0	4	9
0230601450 1201500454 90000	22/10/2 015	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	2/03/2016	JHADER ITALO REYES MIGUEL	0	4	9
0230601450 1201500457 20000	22/10/2 015	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	8/01/2016	WILDER EUSEBIO ASCATE NARVAEZ	0	2	1 7
0230601450 1201500475 90000	27/10/2 015	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	2/03/2016	HANDY WILLIAMS AGUILAR MORENO	0	4	4
0230601450 1201500482 30000	28/10/2 015	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	2/03/2016	CLEVERR RUSSELL CUCIPIOMA MURGA	0	4	3
0230601450 1201500485 80000	29/10/2 015	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/06/2016	JOEL ANTHONY PEÑA CARRION	0	7	8
0230601450 1201500491 10000	30/10/2 015	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	2/03/2016	JOSE ALBERTO HORNA VERASTEGU I	0	4	1
0230601450 1201500491 90000	30/10/2 015	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	30/05/201 6	PROSPERO ABEL CARRION MORALES	0	7	0

0230601450 1201500493 90000	30/10/2 015	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	28/11/201 6	DENIS LEONEL RODRIGUEZ COLLANTES	1	0	2 9
0230601450 1201500496 80000	2/11/20 15	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	17/05/201 6	GILMER NEPTALI VARGAS ROJAS	0	6	1 5
0230601450 1201500499 40000	3/11/20 15	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	27/04/201 6	LUIS ALFREDO ABANTO BUSTOS	0	5	2 4
0230601450 1201500499 60000	3/11/20 15	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	2/03/2016	ARSENIO RODRIGUEZ CARRANZA	0	3	2 8
0230601450 1201500500 00000	3/11/20 15	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	30/05/201 6	SANTOS FELIX MIÑANO ORTIZ	0	6	2 7
0230601450 1201500500 10000	3/11/20 15	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	2/03/2016	WALTER FRANCISCO VALDIVIEZO HILARIO	0	3	2 8
0230601450 1201500500 20000	3/11/20 15	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	2/03/2016	JULIO AUGUSTO MOGOLLON RENGIFO	0	3	2 8
0230601450 1201500500 80000	3/11/20 15	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	28/11/201 6	TOBIAS IVAN TRUJILLO CRUZADO	1	0	2 5

0230601450 1201500500 90000	3/11/20 15	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	28/11/201 6	LINDER AVALOS GUTIERREZ	1	0	2 5
0230601450 1201500507 90000	9/11/20 15	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	28/11/201 6	LUIS ALBERTO HONORES ESCRIBANO	1	0	1 9
0230601450 1201500508 10000	13/11/2 015	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	2/03/2016	JOEL ESCOBAR CALDERON	0	3	1 8
0230601450 1201500508 50000	13/11/2 015	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	28/11/201 6	EDWUB VELA GUIVIN	1	0	1 5
0230601450 1201500508 80000	1/12/20 15	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/06/2016	CARLOS ROGER BENITES VALLADARE S	0	6	5
0230601450 1201500519 80000	30/12/2 015	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	18/01/201 6	ESTANISLAO HIPOLITO CISNEROS JARA	0	0	1 9
0230601450 1201500520 10000	30/12/2 015	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	12/11/201 6	MANUEL DIAZ CACHIQUÉ	0	0	1 3
0230601450 1201500520 20000	30/12/2 015	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	16/11/201 6	RUBEN ANGEL MORILLO MUDARRA	0	0	1 7

0230601450 1201500520 50000	30/12/2 015	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	29/01/201 6	CARLOS ALBERTO LUNA VICTORIA GIORFFINO	0	0	3 0
0230601450 1201500520 70000	30/12/2 015	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	1/06/2016	ALFREDO ALVARO GARCIA SORIANO	0	5	2
0230601450 1201500520 90000	30/12/2 015	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	1/06/2016	BERLIN CRECENCIO VALDIVIEZO TOMAS	0	5	2
0230601450 1201500521 00000	30/12/2 015	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	25/01/201 6	HENRRY HUMBERTO VELASQUEZ SILVA	0	0	2 6
0230601450 1201600006 60000	4/01/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	24/05/201 6	JOSE ENRIQUE PUMAMANG O GUTIERREZ	0	4	2 0
0230601450 1201600011 00000	5/01/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	2/06/2016	RICHARD MICHAEL BALTAZAR MOSTACER O	0	4	2 8
0230601450 1201600011 30000	6/01/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	9/06/2016	ALCIDO GUILLERMO TOLENTINO ANDRADE	0	5	3
0230601450 1201600011 40000	6/01/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	29/08/201 6	JULIO CESAR RUBIO CERCADO	0	7	2 3

0230601450 1201600011 70000	6/01/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	22/01/201 6	ELI HEBERT RODRIGUEZ MANTILLA	0	0	1 6
0230601450 1201600011 80000	6/01/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	22/01/201 6	LINCOL JIMMY MENDOZA AVALOS	0	0	1 6
0230601450 1201600034 10000	11/01/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	30/11/201 6	RANDU OMAR BLAS BACILIO	0	1 0	1 9
0230601450 1201600035 50000	11/01/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	19/01/201 6	ELAR VITELBER ZAVALETA PACHAMAN GO	0	0	8
0230601450 1201600035 80000	11/01/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/05/2016	RAY VICTOR RODRIGUEZ VASQUEZ	0	3	2 5
0230601450 1201600047 60000	12/01/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	16/02/201 6	VICTOR ANTONIO REYES JULCA	0	1	4
0230601450 1201600049 00000	12/01/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	7/06/2016	VICENTE JOSE BURGOS GUTIERREZ	0	4	2 6
0230601450 1201600049 10000	12/01/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	7/06/2016	MARIO CONSTANTE GONZALES RODRIGUEZ	0	4	2 6

0230601450 1201600053 50000	13/01/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	14/06/201 6	KEVIN DAVID PAREDES ZAVALETA	0	5	1
0230601450 1201600053 60000	13/01/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	14/06/201 6	JORGE ANTONIO CORDOVA RUIZ	0	5	1
0230601450 1201600056 10000	13/01/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/06/2016	FELIX JULCA VENTURA	0	4	2 4
0230601450 1201600057 10000	14/01/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	2/03/2016	PERCY ALBITRES ACHA	0	1	1 7
0230601450 1201600057 20000	14/01/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	ACUERDO REPARAT ORIO	18/01/201 6	OSCAR WILLIAM JARA PALACIOS	0	0	4
0230601450 1201600057 40000	14/01/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	16/02/201 6	EDWIN RUBEN ARTEAGA CASTILLO	0	1	2
0230601450 1201600065 70000	15/01/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	5/09/2016	DANY BERNARDO SOLANO PALACIOS	0	7	2 1
0230601450 1201600066 50000	15/01/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	24/05/201 6	JERSON ANTHONY CASTILLO LEON	0	4	9

0230601450 1201600067 20000	15/01/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	1/07/2016	LUIGGUI ANTONY VILCA LOPEZ	0	5	1 6
0230601450 1201600069 50000	18/01/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	22/01/201 6	ANDRES PICENO GARCIA HENOSTROZ A	0	0	4
0230601450 1201600073 00000	18/01/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	30/05/201 6	AXEL ANDER CORRALES ANTICONA	0	4	1 2
0230601450 1201600073 60000	18/01/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	14/06/201 6	JHON ARTHUR ARCE PRECIADO	0	4	2 7
0230601450 1201600089 20000	20/01/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/12/2016	JUAN FERNANDO CHAMOCHU MBI MIRANDA	0	0	1 1 6
0230601450 1201600089 30000	20/01/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/12/2016	JUAN CARLOS ALTUNA RAMOS	0	0	1 1 6
0230601450 1201600089 40000	20/01/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	5/09/2016	JULIO ROBERTO UNTOL ROJAS	0	7	1 6
0230601450 1201600095 30000	21/01/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/06/2016	JEINER RODRIGUEZ QUEZADA	0	4	1 6

0230601450 1201600102 10000	22/01/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	14/06/201 6	DENNY JAMMES ESQUIVEL REBAZA	0	4	2 3
0230601450 1201600102 30000	22/01/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	14/06/201 6	OSMAN EDUARDO ALIPIO QUISPE	0	4	2 3
0230601450 1201600102 40000	22/01/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	ACUERDO REPARAT ORIO	6/05/2016	FERNANDO ENRIQUE SILVA ROSALES	0	3	1 4
0230601450 1201600102 50000	22/01/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	ACUERDO REPARAT ORIO	14/06/201 6	JUAN MANUEL LOAYZA MONTOYA	0	4	2 3
0230601450 1201600107 90000	25/01/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	1/06/2016	ROBERTO EDUARDO ROSARIO MENDEZ	0	4	7
0230601450 1201600108 50000	25/01/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	9/02/2016	JULIO OMAR MEJIA CASTILLO	0	0	1 5
0230601450 1201600109 80000	25/01/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	15/06/201 6	KEVIN ROY CARDENAS MIÑANO	0	4	2 1
0230601450 1201600111 00000	26/01/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	26/01/201 6	ANIBAL WILLIAM DELGADO CALDERON	0	0	0

0230601450 1201600111 80000	27/01/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/12/2016	CARLOS ALBERTO TRUJILLO ENCARNACION	0	0	1 0 9
0230601450 1201600112 20000	27/01/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	14/06/201 6	WALTER GUSTAVO NUÑEZ SALINAS	0	4	1 8
0230601450 1201600112 30000	27/01/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	4/02/2016	OMAR CHARLES RAMOS SANCHEZ	0	0	8
0230601450 1201600112 40000	27/01/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	1/06/2016	PERCY PAREDES PINCHI	0	4	5
0230601450 1201600112 50000	27/01/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	9/02/2016	JUAN CARLOS YSAIAS DIAZ GIL	0	0	1 3
0230601450 1201600112 60000	27/01/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	4/02/2016	WILLY ALAN IBERICO MANRIQUE	0	0	8
0230601450 1201600116 40000	4/02/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	16/02/201 6	YHONI CARLOS ESPINOLA LEIVA	0	0	1 2
0230601450 1201600116 50000	4/02/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	16/02/201 6	FERNANDO LUIS URQUIAGA DIAZ	0	0	1 2

0230601450 1201600116 60000	4/02/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	16/02/201 6	SAMUEL ESTEBAN ULLOA AVALOS	0	0	1 2
0230601450 1201600116 70000	4/02/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	16/02/201 6	YURI FRANCISCO JARAMILLO ASUNCION	0	0	1 2
0230601450 1201600116 80000	4/02/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	16/02/201 6	GILDER NATIVIDAD CARRANZA LOYOLA	0	0	1 2
0230601450 1201600116 90000	4/02/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	16/02/201 6	JHORDAN ALEXIS GUEVARA SANCHEZ	0	0	1 2
0230601450 1201600121 40000	21/03/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	5/10/2016	LENIN BELTRAN CRUZ VEGA	0	6	1 4
0230601450 1201600132 40000	22/03/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	9/06/2016	DELVER ESCALANTE AVALOS	0	2	1 8
0230601450 1201600138 50000	23/03/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	21/11/201 6	ALADINO CARRASCAL NEGREIROS	0	7	2 9
0230601450 1201600138 60000	23/03/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	21/11/201 6	VIDAL GUZMAN RODRIGUEZ NOLASCO	0	7	2 9

0230601450 1201600138 70000	23/03/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/06/2016	DANTE YENNER MORALES REYNA	0	2	1 4
0230601450 1201600142 60000	28/03/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	24/05/201 6	DEYVI BRANDY PICHON SORIANO	0	1	2 6
0230601450 1201600144 60000	28/03/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	8/04/2016	ALVARO MANRIQUE ARQUEROS CASTILLO	0	0	1 1
0230601450 1201600145 00000	28/03/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	8/04/2016	SANTOS PAUL RODRIGUEZ CARBAJAL	0	0	1 1
0230601450 1201600148 50000	29/03/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	ACUERDO REPARAT ORIO	13/05/201 6	LUIS ARQUIMIDES MUNSIBAY RODRIGUEZ	0	1	1 4
0230601450 1201600148 60000	29/03/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	ACUERDO REPARAT ORIO	13/05/201 6	WALDO LUISIN PEREZ MIRANDA	0	1	1 4
0230601450 1201600151 10000	29/03/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/12/2016	EVERTH ANTONIO BALTAZAR RUBIO	0	8	7
0230601450 1201600161 90000	30/03/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	21/11/201 6	CESAR ESTUARDO REVELLO RUITTON	0	7	2 2

0230601450 1201600162 00000	30/03/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	30/11/201 6	HITLER SIFUENTES TENAZOA	0	8	0
0230601450 1201600168 10000	31/03/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	11/04/201 6	JOSE JUAN ZAPATA JUAREZ	0	0	1 1
0230601450 1201600178 30000	1/04/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	31/05/201 6	ELMER LUIS LOZANO MARQUINA	0	1	3 0
0230601450 1201600180 80000	4/04/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	9/04/2016	DAVID FRANCISCO FLORES CASTRO	0	0	5
0230601450 1201600181 10000	4/04/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/12/2016	JULIAN ALFARO SANDOVAL	0	8	2
0230601450 1201600196 20000	6/04/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/04/2016	CESAR IVAN VASQUEZ URIOL	0	0	0
0230601450 1201600196 30000	6/04/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/04/2016	SANTOS DAVID VALLE PONCE	0	0	0
0230601450 1201600196 40000	6/04/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/04/2016	PETER WILLIAM VARGAS ALVITES	0	0	0

0230601450 1201600196 60000	6/04/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/04/2016	MICHAEL RAUL GARCIA CASTRO	0	0	0
0230601450 1201600196 70000	6/04/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	22/11/201 6	JUAN ANIBAL GALVEZ MEJIA	0	7	1 6
0230601450 1201600196 80000	6/04/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	8/04/2016	JOSE LUIS ALCANTARA CIENFUEGO S	0	0	2
0230601450 1201600196 90000	6/04/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	15/06/201 6	ROGER ORLANDO CABRERA CABALLERO	0	2	9
0230601450 1201600197 30000	6/04/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	25/08/201 6	SEGUNDO OSWALDO ZAVALETA LOPEZ	0	4	1 9
0230601450 1201600197 70000	6/04/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	10/06/201 6	ALFREDO ORLANDO PAREDES ARTEAGA	0	2	4
0230601450 1201600197 80000	6/04/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	26/05/201 6	MIGUEL ANGEL LOPEZ FLORES	0	1	2 0
0230601450 1201600198 50000	6/04/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	27/04/201 6	JORGE LUIS APOLITANO QUIROZ	0	0	2 1

0230601450 1201600205 50000	7/04/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	24/05/201 6	JESUS ALCIDES CARBAJAL TANDAYPAN	0	1	1 7
0230601450 1201600205 60000	7/04/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	7/06/2016	MAGUIN RANULFO DIAZ OSORIO	0	2	0
0230601450 1201600205 70000	7/04/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	7/06/2016	VICENTE ALEJANDRO ORTIZ SALIRROSAS	0	2	0
0230601450 1201600206 10000	7/04/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	31/05/201 6	ELMER ARTURO VALDERRAM A CEDEÑO	0	1	2 4
0230601450 1201600207 80000	7/04/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	27/04/201 6	ANTONY JORGE CASTRO REYES	0	0	2 0
0230601450 1201600208 30000	7/04/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	27/04/201 6	JAVIER DE LA CRUZ POLO	0	0	2 0
0230601450 1201600208 40000	7/04/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	27/04/201 6	ALEJANDRO ROSARIO FLORES TERRONES	0	0	2 0
0230601450 1201600208 50000	7/04/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	27/04/201 6	RIDOMAR PASTORIZA ESQUIVEL RODRIGUEZ	0	0	2 0

0230601450 1201600208 60000	7/04/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	27/04/201 6	RAUL RICHARD HUAMAN AYALA	0	0	2 0
0230601450 1201600212 50000	8/04/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	29/08/201 6	EDGAR KEVIN CARRERA MORE	0	4	2 1
0230601450 1201600221 00000	11/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	7/06/2016	CARLOS SMITH AMPUERO QUISPE	0	1	2 7
0230601450 1201600221 10000	11/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	5/09/2016	MILTON STEE CARRANZA QUEZADA	0	4	2 5
0230601450 1201600221 40000	11/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	14/04/201 6	AQUILA CARBAJAL CASTILLO	0	0	3
0230601450 1201600221 50000	11/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	ACUERDO REPARAT ORIO	21/04/201 6	ARCENIO RODRIGUEZ CARRANZA	0	0	1 0
0230601450 1201600226 60000	11/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	9/05/2016	HEMERSON AMERICO ULLOA LLANOS	0	0	2 8
0230601450 1201600226 70000	11/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	9/05/2016	PEDRO ANTONIO GONZALES AGUIRRE	0	0	2 8

0230601450 1201600229 50000	11/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	29/04/201 6	JOSE ALFREDO GOICOCHEA PAREDES	0	0	1 8
0230601450 1201600233 80000	12/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	ACUERDO REPARAT ORIO	6/12/2016	VICTOR ALFREDO REYNA CABRERA	0	7	2 4
0230601450 1201600234 40000	12/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	7/06/2016	JUAN JOSE VERA ABANTO	0	1	2 6
0230601450 1201600234 50000	12/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	24/05/201 6	ESMIT MEREGILDO GONZALES	0	1	1 2
0230601450 1201600237 40000	12/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	15/04/201 6	MAXIMILIAN O WALTER MORALES LLUEN	0	0	3
0230601450 1201600238 20000	13/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	9/06/2016	BENNER JAIME LUJAN AGUILAR	0	1	2 7
0230601450 1201600243 20000	13/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	27/04/201 6	EDWIN ANTONIO VALVERDE SANCHEZ	0	0	1 4
0230601450 1201600243 30000	13/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	9/09/2016	LENIN ANTOBELLY SAAVEDRA HUAMAN	0	4	2 7

0230601450 1201600250 10000	14/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	21/10/201 6	JEAN FRANCO SANDOVAL MORALES	0	6	7
0230601450 1201600250 20000	14/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	21/04/201 6	JOSE LUIS AGUILAR RUIZ	0	0	7
0230601450 1201600250 90000	14/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	30/04/201 6	JORGE LUIS SANCHEZ CASTREJON	0	0	1 6
0230601450 1201600251 00000	14/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	5/07/2016	ELMIS LEODAN ARCE GONZALES	0	2	2 1
0230601450 1201600251 10000	14/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	18/10/201 6	MELDENSON ENRIQUE CARBONELL VILELA	0	6	4
0230601450 1201600251 20000	14/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	30/04/201 6	ANTONIO WILFREDO ROMERO ROBLES	0	0	1 6
0230601450 1201600251 30000	14/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	21/04/201 6	GERARDO ALEXANDER RODRIGUEZ BACILIO	0	0	7
0230601450 1201600251 50000	14/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	21/04/201 6	AMADO JAIME VERA CARHUACHI N	0	0	7

0230601450 1201600257 10000	15/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	22/04/201 6	EDWARD ROLANDO AMAYA MIGUEL	0	0	7
0230601450 1201600257 20000	15/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	ACUERDO REPARAT ORIO	15/04/201 6	LUIS OCTAVIO FLORES ALCALDE	0	0	0
0230601450 1201600258 70000	15/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	31/05/201 6	JOSE LUIS DE LA CRUZ VALDIVIEZO	0	1	1 6
0230601450 1201600258 80000	15/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	31/05/201 6	JOSE VICTOR PECHE DOMINGUEZ	0	1	1 6
0230601450 1201600261 10000	15/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	21/11/201 6	REMBERTO MOLINA ALVARADO	0	7	6
0230601450 1201600261 20000	15/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	21/11/201 6	WILMER IVAN FERNANDEZ DAVILA	0	7	6
0230601450 1201600264 60000	18/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	26/08/201 6	CARLOS YINMI ZAVALETA ROSARIO	0	4	8
0230601450 1201600264 70000	18/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/06/2016	EDGAR ROBERTO YUPANQUI TORRES	0	1	1 9
0230601450 1201600264 80000	18/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/06/2016	ROGELIO EDUARDO SEVILLA OTINIANO	0	1	1 9

0230601450 1201600266 00000	18/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	14/07/201 6	EFRAIN ALVARADO BARRIOS	0	2	6
0230601450 1201600266 10000	18/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	9/05/2016	LENIN BELTRAN CRUZ VEGA	0	0	2 1
0230601450 1201600266 20000	18/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	9/05/2016	LUIS ANTONIO GONZALES PELLEGRINI	0	0	2 1
0230601450 1201600266 30000	18/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	14/07/201 6	JULIO CLAUDIO QUISPE GARCIA	0	2	6 2
0230601450 1201600266 40000	18/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	9/05/2016	JULIO CESAR ALFARO CARRANZA	0	0	2 1
0230601450 1201600266 70000	18/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	9/05/2016	CARLOS ALBERTO VENTURA MONTOYA	0	0	2 1
0230601450 1201600266 90000	18/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	22/04/201 6	JUNINIORS AUGUSTO PUELLES MATHEWS	0	0	4
0230601450 1201600267 00000	18/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	22/04/201 6	JORGE LUIS CARRASCAL HERRERA	0	0	4
0230601450 1201600267 80000	18/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	ACUERDO REPARAT ORIO	6/12/2016	HENRY JAVIER CABRERA VILLEGAS	0	7	1 8

0230601450 1201600272 30000	19/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/07/2016	JORGE LUIS TORRES FERNANDEZ	0	2	7
0230601450 1201600272 40000	19/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	26/04/201 6	ROBERTO CARLOS ZVALETA ROJAS	0	0	7
0230601450 1201600272 50000	19/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	26/05/201 6	CESAR JHONEL VARGAS AGUILAR	0	1	7
0230601450 1201600272 60000	19/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	10/05/201 6	CESAR OTONIEL CHAVEZ LUJAN	0	0	2 1
0230601450 1201600272 70000	19/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	26/04/201 6	DUSTIN BRAYAN CAVERO ORUNA	0	0	7
0230601450 1201600272 80000	19/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	21/04/201 6	JUAN SMITH CRUZADO ZVALETA	0	0	2
0230601450 1201600273 40000	19/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	21/04/201 6	LUIS ALBERTO REYES AVALOS	0	0	2
0230601450 1201600273 50000	19/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	29/04/201 6	ARMANDO JUNIOR PECHE VASQUEZ	0	0	1 0
0230601450 1201600273 60000	19/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	17/08/201 6	JESUS IGNACIO RIOS CHACON	0	3	2 9

0230601450 1201600273 70000	19/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	25/08/201 6	CESAR DANIEL RODRIGUEZ JULCA	0	4	6
0230601450 1201600273 80000	19/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	25/08/201 6	LOLO PEPE VEGA MORALES	0	4	6
0230601450 1201600273 90000	19/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	30/11/201 6	EDGAR KEVIN MEDINA RAMOS	0	7	1 1
0230601450 1201600277 00000	20/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	29/04/201 6	FRANCIS HUMBERTO CALLE IGLESIAS	0	0	9
0230601450 1201600277 60000	21/04/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	9/05/2016	ROBERTO CARLOS PEREDA MEDRANO	0	0	1 8
0230601450 1201600280 90000	3/05/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	24/05/201 6	JUAN HIPOLITO CASTRO MUDARRA	0	0	2 1
0230601450 1201600281 00000	3/05/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	26/05/201 6	ANDRES RAUL ABANTO IBÁÑEZ	0	0	2 3
0230601450 1201600281 10000	3/05/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	26/05/201 6	CARLOS RAFAEL SALDAÑA CASTILLO	0	0	2 3
0230601450 1201600281 30000	3/05/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	15/06/201 6	ALBERTO DORIAN GUZMAN ZIGUENZA	0	1	1 2

0230601450 1201600281 40000	3/05/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	24/05/201 6	VICTOR YORI EVANGELIST A MARIÑOS	0	0	1	2
0230601450 1201600281 50000	3/05/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	26/05/201 6	JAIME ANTONIO SANTA CRUZ VILLACORTA	0	0	3	2
0230601450 1201600281 60000	3/05/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	26/05/201 6	OLIVER ANDY VELEZMORO CARRANZA	0	0	3	2
0230601450 1201600281 70000	3/05/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	26/05/201 6	JOSE FERMIN GUZMAN AMAYA	0	0	3	2

0230601450 1201600282 90000	16/05/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	3/08/2016	ANTONIO YSAAC AREDO GUEVARA	0	2	8	1
0230601450 1201600283 60000	23/05/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	1/12/2016	DANIEL VASQUEZ ÑIQUE	0	6	8	
0230601450 1201600300 60000	17/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	19/09/201 6	VICTOR CARLOS VALDIVIA LLANOS	0	3	2	
0230601450 1201600300 70000	17/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	19/08/201 6	JOHN PETER ACEVEDO RODRIGUEZ	0	2	2	

0230601450 1201600300 80000	17/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	22/08/201 6	SANTOS RIOS SIFUENTES	0	2	5
0230601450 1201600302 30000	20/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	28/09/201 6	CRISTOFER JEANCARLO S VEGA VEREAU	0	3	8
0230601450 1201600303 40000	20/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	22/11/201 6	KENWI MARIETO MORI CASTILLO	0	5	2
0230601450 1201600304 00000	20/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	29/11/201 6	WILDER ALFONSO ALVAREZ RODRIGUEZ	0	5	9

0230601450 1201600304 20000	20/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	28/11/201 6	ALVARO ENRIQUE PALACIOS MARINO	0	5	8
0230601450 1201600305 60000	21/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/09/2016	JHON KEYNER CASTRO CARO	0	2	1 6
0230601450 1201600305 90000	21/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	ACUERDO REPARAT ORIO	22/11/201 6	MARLON PERCY LUNA GONZALES	0	5	1
0230601450 1201600306 00000	21/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	ACUERDO REPARAT ORIO	14/10/201 6	DARWIN AGUSTIN PAREDES PEREZ	0	3	2 3

0230601450 1201600307 20000	21/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	27/07/201 6	ESGAR JUAN JUILCAN SANDOVAL	0	1	6
0230601450 1201600307 30000	21/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	27/07/201 6	JORGE LUIS SEMINARIO MENDOZA	0	1	6
0230601450 1201600307 40000	21/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	12/10/201 6	JOSE LUIS REYES HUERTAS	0	3	2 1
0230601450 1201600315 70000	22/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	30/06/201 6	WALTER PAUL FUENTEALB A HERNANDEZ	0	0	8
0230601450 1201600315 80000	22/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	ACUERDO REPARAT ORIO	30/06/201 6	NIXON JHAFET PELAEZ HARO	0	0	8
0230601450 1201600316 00000	22/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	30/06/201 6	CARLOS ALFONSO LEON CAVERO	0	0	8
0230601450 1201600316 10000	22/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	30/06/201 6	JAIME JOSE VEGA REYES	0	0	8
0230601450 1201600316 30000	22/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	7/07/2016	DANY PAUL DE LA CRUZ NINATANTA	0	0	1 5
0230601450 1201600316 40000	22/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	7/07/2016	LUIS EUGARDO CORRALES VALVERDE	0	0	1 5

0230601450 1201600319 40000	23/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	30/11/201 6	MIGUEL ANGEL MARREROS JARA	0	5	7
0230601450 1201600319 50000	23/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	30/11/201 6	CHRISTIAN ALEXANDER MIGUEL HORNA	0	5	7
0230601450 1201600319 60000	23/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	ACUERDO REPARAT ORIO	30/11/201 6	ROHEER EDILBERTO RODRIGUEZ MARIÑOS	0	5	7

0230601450 1201600326 00000	23/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	15/07/201 6	JORGE LUIS RODRIGUEZ HERRERA	0	0	2
0230601450 1201600326 70000	23/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	15/07/201 6	RICHAR KLEYDERMA N CARRANZA GARCIA	0	0	2
0230601450 1201600327 20000	24/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	21/10/201 6	ALFONSO JAVIER SANDOVAL VILLACORTA	0	3	7
0230601450 1201600329 50000	24/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	7/07/2016	JOSE ASUNCION ESPINOZA COTRINA	0	0	3
0230601450 1201600338 90000	27/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	21/10/201 6	ELVIS RICARDO POMA ASTO	0	3	4

0230601450 1201600341 30000	27/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	26/08/201 6	EDUARD FRANK ROJAS ROMERO	0	1	3 0
0230601450 1201600341 50000	27/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	15/11/201 6	CHRISTIAN MICHAEL MORENO ESCALANTE	0	4	1 9
0230601450 1201600341 70000	27/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	22/11/201 6	IVAN ALVAREZ BLAS	0	4	2 6
0230601450 1201600341 80000	27/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	29/08/201 6	EDWIN ALCIBIADES MENDOZA FLORES	0	2	2
0230601450 1201600347 10000	28/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	10/11/201 6	DANTE DE JESUS EDUARDO NEYRA SOMONTES	0	4	1 3
0230601450 1201600351 80000	30/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/07/2016	LUIS CRUZ MENDOZA	0	0	6
0230601450 1201600351 90000	30/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	28/11/201 6	VICTOR ALEXIS RODRIGUEZ COLQUI	0	4	2 9
0230601450 1201600352 20000	30/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	9/08/2016	ANTONIO NAZARIO MONZON LAZARO	0	1	1 0
0230601450 1201600352 30000	30/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	5/07/2016	HUGO JAVIER CERNA FIGUEROA	0	0	5

0230601450 1201600354 20000	30/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	13/07/201 6	GONZALO MELITON GOMEZ AVELINO	0	0	3
0230601450 1201600354 40000	30/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	13/07/201 6	ROGER ALFONSO HURTADO REYES	0	0	3
0230601450 1201600356 80000	30/06/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	20/10/201 6	ANGEL MAKENSI LOPEZ RAMOS	0	3	0
0230601450 1201600369 00000	4/07/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	15/07/201 6	JORGE TELMO CUEVA ZEVALLOS	0	0	1
0230601450 1201600372 30000	4/07/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	12/10/201 6	RAY JOSE GARCIA REYES	0	3	8
0230601450 1201600372 40000	4/07/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	22/11/201 6	ERICK DILMAR CORDOVA DE LA CRUZ	0	4	8
0230601450 1201600383 20000	5/07/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	20/07/201 6	CARLOS MARTIN NIQUEN CHUECA	0	0	5
0230601450 1201600387 30000	5/07/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	28/12/201 6	JAVIER ALBERTO ASTO VALVERDE	0	5	3
0230601450 1201600387 40000	5/07/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/12/2016	ROBERT JHON VERA BENITES	0	5	1

0230601450 1201600396 30000	6/07/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	24/10/201 6	DAVID INOCENTE NARVAEZ FLORES	0	3	1 8
-----------------------------------	---------------	--	-------------------------------------	----------------	--	---	---	--------

0230601450 1201600396 40000	6/07/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	11/08/201 6	SANTOS ANDRES AGUILAR SICCHA	0	1	5
-----------------------------------	---------------	--	-------------------------------------	----------------	---------------------------------------	---	---	---

0230601450 1201600396 60000	6/07/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	11/08/201 6	PEDRO VICTOR CHILON ALVARADO	0	1	5
-----------------------------------	---------------	--	-------------------------------------	----------------	---------------------------------------	---	---	---

0230601450 1201600409 00000	8/07/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	2/08/2016	CARLOS ERNESTO ALVARADO VEGA	0	0	2 5
-----------------------------------	---------------	--	-------------------------------------	-----------	---------------------------------------	---	---	--------

0230601450 1201600409 20000	8/07/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	4/08/2016	JUAN CARLOS CERVANTES SANCHEZ	0	0	2 7
-----------------------------------	---------------	--	-------------------------------------	-----------	--	---	---	--------

0230601450 1201600409 30000	8/07/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	15/07/201 6	ALEXIS CONSTANTE MORENO RODRIGUEZ	0	0	7
-----------------------------------	---------------	--	-------------------------------------	----------------	--	---	---	---

0230601450 1201600424 90000	13/07/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	ACUERDO REPARAT ORIO	22/11/201 6	DAVID ERNESTO LEON VILLACORTA	0	4	9
-----------------------------------	----------------	--	----------------------------	----------------	--	---	---	---

0230601450 1201600425 10000	13/07/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	12/10/201 6	DILMER JESUS PEREZ LUJAN	0	2	2 9
-----------------------------------	----------------	--	-------------------------------------	----------------	-----------------------------------	---	---	--------

0230601450 1201600425 20000	13/07/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	22/11/201 6	CONSTANTE RAFAEL RODRIGUEZ ALFARO	0	4	9
0230601450 1201600425 50000	13/07/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	9/08/2016	WILSON ALEX CORDOVA VALDIVIEZO	0	0	2 7
0230601450 1201600425 60000	13/07/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	18/07/201 6	LUIS ALBERTO BRICEÑO VALLE	0	0	5
0230601450 1201600426 40000	13/07/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	19/08/201 6	DAGNER MARVIN CASTAÑEDA HILARIO	0	1	6
0230601450 1201600426 60000	13/07/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	19/08/201 6	DIGMAR RONALD JULIAN CONTRERAS	0	1	6
0230601450 1201600426 70000	13/07/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	22/08/201 6	PEDRO JESUS CIUDAD URQUIZA	0	1	9
0230601450 1201600427 50000	14/07/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	4/10/2016	JOHN ERICK QUEZADA GARCIA	0	2	2 0
0230601450 1201600429 80000	18/07/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/12/2016	GREGORIO CONTRERAS ROJAS	0	4	1 8
0230601450 1201600429 90000	18/07/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/12/2016	VICTOR ALFREDO TUMBAJULC A ZA VALETA	0	4	1 8

0230601450 1201600430 10000	18/07/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/12/2016	BRAULIO ITO PIZAN CONTRERAS	0	4	1 8
0230601450 1201600434 30000	19/08/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	ACUERDO REPARAT ORIO	30/11/201 6	FERNANDO ARTEAGA ACEVEDO	0	3	1 1
0230601450 1201600434 40000	19/08/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	30/11/201 6	CLEMENTE FERNANDO ARENAS PASTOR	0	3	1 1
0230601450 1201600442 10000	6/09/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	19/10/201 6	RUBEN IVAN BURGA ARTEAGA	0	1	1 3
0230601450 1201600443 20000	7/09/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	20/09/201 6	JORGE RAMIRO GOMEZ DOMINGUEZ	0	0	1 3
0230601450 1201600468 40000	12/09/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	5/12/2016	JOSEPH ALEXANDER PRIETO CUEVA	0	2	2 3
0230601450 1201600472 90000	13/09/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	17/11/201 6	DIEGO ROJAS FERNANDEZ ROJAS	0	2	4
0230601450 1201600473 00000	13/09/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	19/09/201 6	STEWART ALFREDO LEYVA MENDOZA	0	0	6

0230601450 1201600473 10000	13/09/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	19/09/201 6	ZEIDER ITALO ESQUIVEL VASQUEZ	0	0	6
0230601450 1201600475 00000	13/09/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/12/2016	OSCAR ARMANDO MENDOZA SILVA	0	2	3
0230601450 1201600476 70000	13/09/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/12/2016	PIERRE GALOIS GUEVARA DONGO	0	2	3
0230601450 1201600490 30000	15/09/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	22/11/201 6	IVAN VILCA GOMEZ	0	2	7
0230601450 1201600490 40000	15/09/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	1/12/2016	NELVER RAFAEL MACHUCA SALIRROSAS	0	2	6
0230601450 1201600494 20000	15/09/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	28/11/201 6	EDGAR TAFAREL LOPEZ PLASENCIA	0	2	3
0230601450 1201600502 80000	16/09/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	22/11/201 6	JANETH FIORELA JUAREZ ILDEFONSO	0	2	6
0230601450 1201600515 00000	21/09/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	31/10/201 6	FRANCISCO EUSEBIO GUEVARA ROJAS	0	1	0

0230601450 1201600515 10000	21/09/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	25/11/201 6	CARLOS ALBERTO ZELADA VILLANUEVA	0	2	4
0230601450 1201600515 20000	21/09/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	22/09/201 6	ROSELI ANDRES OBESO HONORIO	0	0	1
0230601450 1201600515 50000	21/09/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	27/09/201 6	DENNYS MOISES MURGA CONTRERAS	0	0	6
0230601450 1201600540 00000	26/09/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	29/11/201 6	JOSE ANTONIO HARO GIL	0	2	3
0230601450 1201600540 30000	26/09/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	14/10/201 6	ANDRES OLIVERA BURGA	0	0	1 8
0230601450 1201600550 20000	27/09/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/10/2016	JUAN CARLOS RONCAL VASQUEZ	0	0	9
0230601450 1201600550 40000	27/09/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/10/2016	WILLIAM PAUL ROJAS MONTENEG RO	0	0	9
0230601450 1201600550 50000	27/09/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	21/11/201 6	JAIME ADRIANO GARCIA HURTADO	0	1	2 5
0230601450 1201600550 60000	27/09/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	5/10/2016	ALEX MAINAR PEREZ RODRIGUEZ	0	0	8

0230601450 1201600550 70000	27/09/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/10/2016	OMAR PERCY ALFARO AVILA	0	0	9
0230601450 1201600550 90000	27/09/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	5/10/2016	EMILIO LUIS BANCES OLAYA	0	0	8
0230601450 1201600579 00000	3/10/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	18/11/201 6	JOSE EFRAIN GARCIA RODRIGUEZ	0	1	1 5
0230601450 1201600582 20000	4/10/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	10/10/201 6	JESUS EDUARDO PEREZ HOYOS	0	0	6
0230601450 1201600582 30000	4/10/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	17/10/201 6	ALEXIS DANIEL ALCALDE VIDAL	0	0	1 3
0230601450 1201600582 40000	4/10/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	18/11/201 6	ERICK SERGIO RODRIGUEZ AGUSTIN	0	1	1 4
0230601450 1201600582 60000	4/10/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	11/11/201 6	YHONY LEANDRO SEGURA MAURICIO	0	1	7
0230601450 1201600582 70000	4/10/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	14/10/201 6	ROSA MARILU SALVATIERR A VASQUEZ	0	0	1 0
0230601450 1201600583 70000	4/10/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	13/10/201 6	LUIS ALBERTO CAMPOS HORNA	0	0	9

0230601450 1201600583 80000	4/10/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	15/11/201 6	JULIO ROBERTO GARCIA QUISPE	0	1	1
0230601450 1201600583 90000	4/10/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	13/10/201 6	FREDDY VICTOR CASTRO RODRIGUEZ	0	0	9
0230601450 1201600584 10000	4/10/20 16	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/12/2016	JOSE ISABEL ASUNCION CASIANO	0	2	2
0230601450 1201600599 50000	14/11/2 016	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	ACUERDO REPARAT ORIO	1/12/2016	JULINHO JUNIOR GOMEZ CASTRO	0	0	7
0230601450 2201000172 80000	20/05/2 010	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	ACUERDO REPARAT ORIO	2/03/2016	F. V. E.	5	9	1
0230601450 2201100022 90000	1/02/20 11	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	2/03/2016	SEGUNDO CESAR MANTILLA LUIS	5	1	1
0230601450 2201200130 40000	9/05/20 12	D.P.C. (IMPRUDENC.CONDUCCION.V EHICULAR)	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	6/04/2016	EDWIN LLANCARIOS ULLOA HUAMAN	3	1	2

0230601450 3201500276 10000	11/09/2 015	D.P.C. (CONDUCCION, OPERACION O MANIOBRA DE VEHICULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICC...	PRINCIPI O DE OPORTUN IDAD	30/05/201 6	JOSE ANTONIO PADILLA CARBAJAL	0	8	9
-----------------------------------	----------------	--	-------------------------------------	----------------	--	---	---	---